

15162

Agosto 12/172

# PIO IX.

## HISTORIA DOCUMENTADA DE SU VIDA

Y DE LOS VEINTE Y CINCO PRIMEROS AÑOS DE SU GLORIOSO PONTIFICADO,

con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales  
de la época,

RELACIONADOS CON EL CATOLICISMO,

Y UN EXÁMEN DETENIDO DE LAS TRES SITUACIONES DEL MUNDO,  
CORRESPONDIENTES AL NACIMIENTO DE ESTE GRAN PONTÍFICE, Á SU ELEVACION Á LA SEDE  
ROMANA  
Y Á LA INVASION DE LA CAPITAL DE LA CRISTIANDAD.

OBRA ESCRITA

POR LOS REVERENDOS

**D. EDUARDO MARIA VILARRASA,**

Cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora  
en Barcelona,

Y

**D. EMILIO MORENO CEBADA,**

doctor en sagrada Teología:

AMBOS EXAMINADORES SINODALES DE VARIAS DIÓCESIS, Y AUTORES DE ALGUNAS OBRAS  
RELIGIOSAS Y CIENTÍFICAS.

ESPLÉNDIDA. EDICION

ILUSTRADA CON PRECIOSAS LÁMINAS GRAVADAS SOBRE BOJ

REPRESENTANDO LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA OBRA.



BARCELONA:

IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA

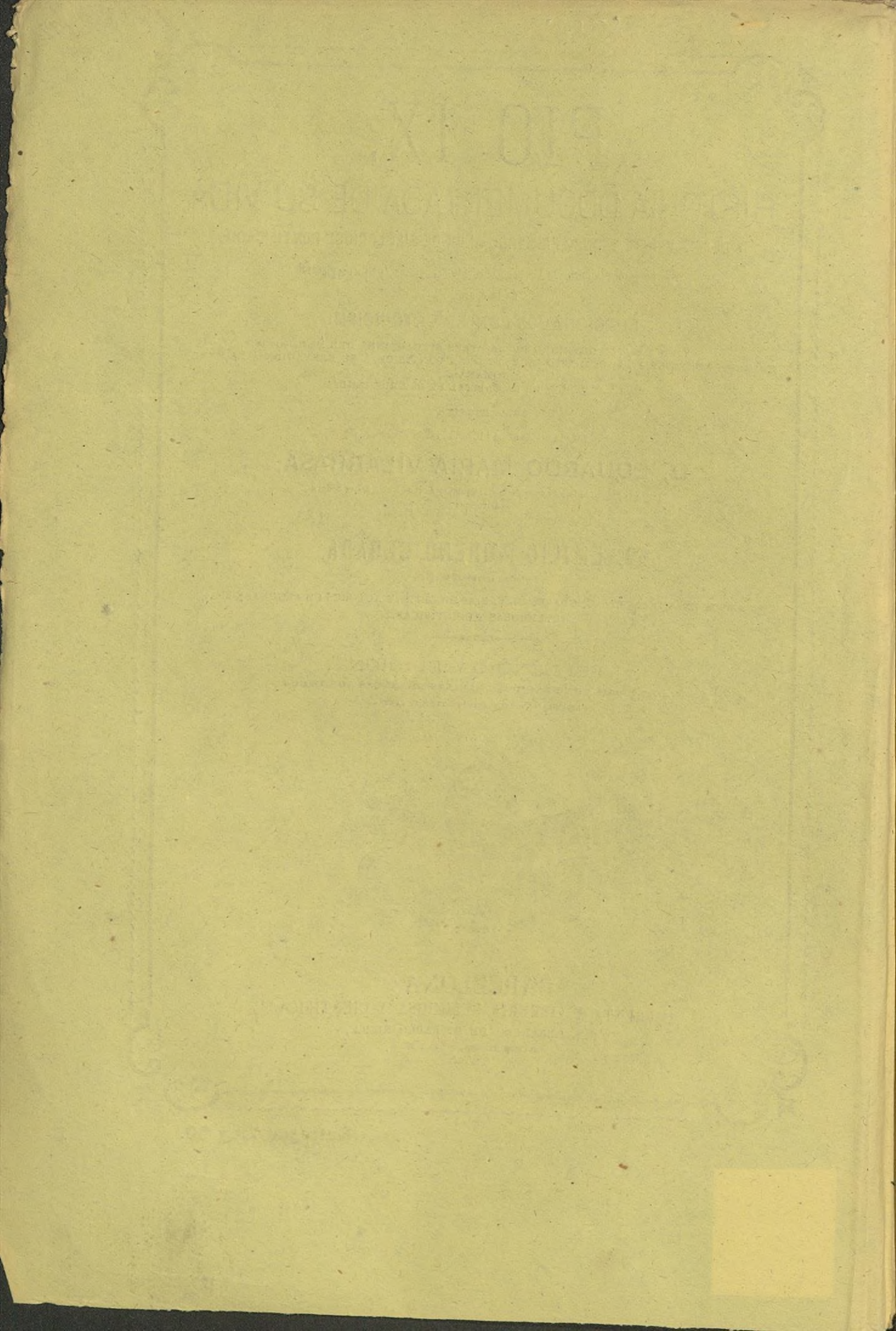
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,

CALLE DE ROBADOR, N.º 24 Y 26.  
1872.

Entregas 79 y 80.

L47  
2887







Maximiliano I no tuvo suficiente valor para seguir los prudentes consejos del Padre Santo. Á pesar de haberle enviado la Providencia para ser un poder restaurador de los principios é instituciones conculcadas, olvidando su especial mision, empezó su reinado con injustificables contemporizaciones. La Iglesia no se vió libre de la esclavitud á que Juarez la habia reducido; la poblacion sensata no encontró garantía suficiente en el ilustre extranjero que se sentaba en el trono. Los revolucionarios, que determinaron explotar el imperio con una calculada adhesion, le abandonaron pronto, y la suprema desgracia del archiduque de Austria fue, que al abandonarle los suyos, habia hecho un vacío inmenso á su alrededor. El dia 21 de diciembre de 1865, el Nuncio de Roma abandonó á Méjico.

Agobiado, afligido, conturbado, reducido á triste aislamiento, no viendo salida alguna digna en la marcha política emprendida, adoptó al fin, aunque era ya tarde, la línea de conducta que debia recorrer desde un principio. La emperatriz Carlota partió, poco despues que el Nuncio, con la alta mision de conferenciar con el augusto Pontífice: Pero el imperio estaba herido de muerte.

La Emperatriz recibida con paternal cariño en el Vaticano, presintió ya, que el *erravimus à via*, confesado ingenuamente, no podia librar á su esposo de la terrible condena trazada contra él por los turbulentos de sus Estados, y mirado con indiferencia por las clases elevadas y por los creyentes, que habian recibido cruel desengaño del advenimiento del imperio.

Maximiliano bajó violentamente al sepulcro sin haber efectuado ninguna restauracion importante.

La corona habia sido tan pesada á las sienes de la simpática princesa, que imprimió en ellas los estragos de la locura.



## CAPITULO LXIII.

### NOTABLES ALOCUCIONES DE PIO IX. — LETRAS APOSTÓLICAS PONIENDO TÉRMINO Á LAS CONTROVERSIAS DOCTRINALES DE BÉLGICA.

---

Los extraordinarios quebrantos ocasionados á las temporalidades del Pontificado eran suficientes y excesivos para dar al traste con toda institucion que no fuera divina. Todo cuanto tiene de poderoso é influyente la perversidad humana fue empleado simultáneamente contra la roca en que se asienta el trono y la Silla del sucesor de los Apóstoles. De ahí el que cuantos no alcanzan á ver el celestial apoyo que garantiza la admirable perpetuidad de la cátedra apostólica, creyeran haber sonado la hora de que el afligido Pontífice buscaria en humanas transacciones el amparo de los pueblos.

Presumian los ignorantes de la ciencia providencial que el Papa era capaz de ensanchar el círculo de las doctrinas para aumentar el número, harto mermado por cierto, de los fieles á su bandera, y de ahí la inconsiderada laxitud que en orden á la enseñanza doctrinal se observaba en determinadas escuelas.

Pio IX escogió el momento en que el mundo le creia pusilánime y débil para pronunciar á la faz del mundo vacilante una valiente afirmacion de los principios católicos, y de las consecuencias en aquellos principios entrañadas.

La alocucion del dia 18 de marzo de 1861, es sin duda alguna uno de los documentos característicos del Pontificado que historiamos.

En ella Pio IX deslinda los dos campos en que en orden á las doctrinas se dividen hoy los pensadores.

Preciso es leer el texto de aquella *alocucion*, que obtuvo inmediata celebridad, para conocer el pulso exquisito y el brillantísimo criterio con que fue redactada.

Conviene leerla antes de entrar en las consideraciones que ella dicta. Dijo así Su Santidad :



«Venerables hermanos. —Mucho tiempo hace, venerables hermanos, que estamos siendo testigos del deplorable conflicto en que la sociedad se agita, mayormente en esta época, á causa de la recíproca lucha de principios entre la verdad y el error, entre la virtud y el vicio, entre la luz y las tinieblas. Pues por una parte, defienden unos lo que ellos llaman la civilizacion moderna; otros al contrario, defienden los derechos santísimos de nuestra Religion. Piden los primeros, que el romano Pontífice se reconcilie y transija con el *progreso*, el *liberalismo* y la moderna civilizacion. Los otros con razon, suplican, que se conserven íntegros é inviolables los inmutables é inconcusos principios de la eterna justicia, y se guarde en su total integridad la robustísima virtud de nuestra Religion, que dilata la gloria de Dios, suministra oportunos remedios á tantos males como afligen al género humano, y es la única regla por la cual, adornados los hijos de los hombres con toda clase de virtudes, son conducidos al puerto de la bienaventuranza. Pero los defensores de la moderna civilizacion no se paran en esta diferencia, toda vez que afirman ser ellos los verdaderos y sinceros amigos de la Religion. Nos queríamos darles crédito si los tristísimos hechos, que cada dia pasan á nuestra vista, no nos demostraran absolutamente lo contrario. Una sola es ciertamente sobre la tierra, la santa y verdadera Religion fundada é instituida por el mismo JESUCRISTO, la cual es llamada católica, apostólica, romana, y que es la Madre y nodriza fecunda de todas las virtudes, extirpadora de los vicios, libertadora de las almas y enseña de la verdadera felicidad. Qué es lo que se ha de pensar de los que viven fuera de esta arca de salvacion, ya otra vez lo declaramos en nuestra alocucion consistorial del 9 de diciembre de 1854, cuya doctrina aquí confirmamos. Pero examinemos si las obras de los que, por el bien de la Religion, nos invitan á tender la diestra á la civilizacion, son tales que puedan mover al Vicario de CRISTO en la tierra, constituido divinamente por Él mismo para defender la pureza de su doctrina, apacentar y confirmar á los corderos y á las ovejas en la misma doctrina, para que sin gravísimo detrimento de la conciencia y sin grandísimo escándalo de todos, se asocie á la moderna civilizacion, de cuyas obras tantos males, nunca bastante deplorados, resultan; tantas y tan horribles opiniones, errores y principios son proclamados contrarios de todo punto á la Religion católica y á su doctrina. Nadie ignora, entre otras cosas, como son totalmente abolidos los Concordatos solemnes legítimamente concluidos entre la Silla apostólica y los soberanos, como últimamente ha sucedido en Nápoles. Por lo cual, ante esta ilustre asamblea repétidas veces nos levantamos, venerables hermanos, y alta y absolutamente reclamamos, del mismo modo que contra semejantes atentados y violaciones otras veces hemos protestado.

«Al paso que esta civilizacion moderna favorece todos los cultos no católicos; al paso que abre la entrada de los cargos públicos á los mismos infieles, y cierra las escuelas católicas á sus hijos, se ensaña contra las comunidades religiosas, contra los institutos fundados para dirigir las escuelas católicas, contra un gran número de personas eclesiásticas de todas categorías, siquiera estén revestidas de las mas altas dignidades, muchas de las cuales arrastran miserablemente su vida en el destierro ó en las cárceles, y aun contra distinguidos legos que, adictos á Nos y á esta Santa Sede, denonadamente han defendido la causa de la Religion y de la justicia. Al paso que esta civilizacion auxilia á las instituciones y á las personas no católicas, despoja á la



Iglesia católica de sus posesiones mas legítimas, y emplea todos sus esfuerzos en disminuir la autoridad saludable de la Iglesia. Al paso, finalmente, que deja entera libertad á todos los discursos y escritos que atacan á la Iglesia y á todos los que le son adictos de corazón; al paso que excita, nutre y fomenta la licencia, muéstrase reservada y poco solícita en reprimir los ataques, muchas veces violentos, dirigidos contra los que publican obras excelentes, y castiga con toda severidad á los autores de estas obras cuando, siquiera sea levemente, parece que traspasan los límites de la moderación.

«¿Y podría el romano Pontífice tender una mano amiga á este género de civilización, y celebrar con ella una cordial union y alianza? Llámese á cada cosa por su nombre, y esta Santa Sede nunca faltará á lo que á sí se debe. Ella, en efecto, fue constantemente la protectora y sostenedora de la verdadera civilización: los monumentos de la historia elocuentemente atestiguan y comprueban, que en todos los siglos la Santa Sede ha sido quien ha hecho penetrar en los países mas lejanos y mas bárbaros del universo la verdadera humanidad, disciplina y sabiduría. Pero si con el nombre de civilización quiere entenderse un sistema inventado precisamente para debilitar, y quizá tambien para acabar con la Iglesia de CRISTO, jamás podrán conformarse con semejante civilización la Santa Sede y el romano Pontífice. ¿Qué tiene que ver, como sapientísimamente dice el Apóstol, *la justicia con la iniquidad?* ¿Y qué compañía puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿Ó qué concordia entre CRISTO y Belial (1)?

«¿Con qué probidad los perturbadores y fautores de la sedición levantan la voz para exagerar los esfuerzos que vanamente han intentado para ponerse de acuerdo con el Pontífice romano? Este, que saca toda su fuerza de los principios de la eterna justicia, ¿cómo podría jamás abandonarlos, á riesgo de que corriera peligro la santísima fe, y poner á la Italia en inminente peligro tambien de perder el especial esplendor y gloria con que brilla hace diez y nueve siglos, como el centro y silla principal de la verdad católica? No puede objetarse que esta Sede apostólica haya tenido cerrados los oídos, en lo concerniente al principado civil, y á las peticiones de los que manifestaron deseos de un régimen mas libre. Dejando á un lado ejemplos antiguos, hablemos de esta nuestra infeliz época. Luego que Italia obtuvo de sus legítimos príncipes Constituciones mas libres, Nos, animado de paternales sentimientos, deseamos que nuestros hijos, sometidos á nuestro dominio, tomaran parte con Nos en la administración civil, hicimos las oportunas concesiones, conformándolas, sin embargo, con las reglas de la prudencia, por temor de que el beneficio dictado por nuestro paternal corazón, no se convirtiera en un veneno por artificio de los hombres malos. ¿Y qué es lo que ha resultado? Una licencia desenfadada se apoderó de nuestras concesiones inofensivas; el palacio donde estaban reunidos los ministros y diputados fue salpicado de sangre, y las manos impías de los sacrílegos se volvieron contra el mismo que les concediera los beneficios. Si en estos últimos tiempos se nos dieron consejos respecto de la administración civil, no ignorais, venerables hermanos, que los hemos admitido, á excepcion de uno solo que hemos rechazado, porque no se referia á la administración civil, sino que al contrario, se encaminaba á hacer que consintiéramos en la expoliación ya ejecutada. Pero no hay por qué ha-

(1) II Cor. VI, 14, 15.



blemos de consejos favorablemente recibidos por Nos, y de las sinceras promesas que hemos hecho de ponerlos en práctica, toda vez que los fautores de las usurpaciones proclaman á voz en grito, que lo que en la última instancia quieren no son reformas, sino una rebelion absoluta, un rompimiento completo con el Soberano Pontífice. Y estos mismos eran los mas encarnizados promovedores del mal, los que llevaban la bandera de la revolucion, los que gritaban por todas partes, no el pueblo; por manera que de ellos puede decirse lo que el venerable Beda decia de los fariseos y de los escribas, enemigos de CRISTO (1): *Estas calumnias no son de ninguno de la multitud, sino de los escribas y fariseos, como lo atestiguan los Evangelistas.*

«Pero el ataque dirigido contra el Pontificado romano no solo se encamina á privar enteramente á la Santa Sede y al romano Pontífice de su legitimo principado civil; tiende tambien á debilitar, y si posible fuera, acabar de todo punto con el saludable poder de la Religion católica. Por esta razon se ataca la obra del mismo Dios, el fruto de la redencion y aquella fe santísima, herencia la mas preciosa que nos ha venido del inefable sacrificio consumado en el Calvario. Y que á esto se encaminan, suficientemente lo demuestran los hechos ya mencionados, y los que todos los dias vemos realizarse. En efecto, ¡cuántas diócesis de Italia se han visto, á consecuencia de diferentes obstáculos, privadas de sus obispos, con aplauso de los defensores de la civilizacion moderna, que dejan tantos pueblos cristianos sin pastores, que se apoderan de sus bienes para emplearlos aun en usos culpables. ¡Cuántos prelados han sido desterrados! ¡Cuántos apóstatas, preciso es confesarlo con dolor, que hablan no en nombre de Dios, sino en nombre de Satanás, seguros de la impunidad que les concede un sistema fatal, trastornan las conciencias, arrastran á los hombres débiles á la prevaricacion, confirman en su error á los que miserablemente han caido en todo género de vergonzosas doctrinas, y se esfuerzan en rasgar la túnica de Cristo, una vez que no temen proponer y recomendar las llamadas iglesias nacionales y otras impiedades de esta especie! Y despues de haber insultado de este modo á la Religion, á la cual invitan hipócritamente para que se ponga de acuerdo con la civilizacion moderna, no temen excitarnos con la misma hipocresía á que nos reconciliemos con Italia, es decir, á que privados de casi todo nuestro principado civil, no sosteniendo la pesada carga del Pontificado y del principado sino con ayuda de las piadosas ofrendas, que los hijos de la Iglesia nos envian todos los dias con la mayor ternura, mientras que Nos estamos hecho gratuitamente el blanco de la envidia y del odio por artificio de los mismos que nos piden la reconciliacion; á que declaremos además públicamente, que cedemos á los expoliadores la libre propiedad de las provincias usurpadas á nuestros Estados pontificios. ¡Con esta inaudita y audaz solicitud tratarian de que la Silla apostólica, que fue siempre el alcázar de la verdad y de la justicia, sancionara, que el inicuo agresor tranquila y honestamente pudiera poseer lo que injusta y violentamente ha robado, y se estableciera un principio tan falso como decir, que un hecho injusto, coronado con un resultado afortunado, ningun daño causa á la santidad del derecho. Esto es de todo punto contrario á las solemnes palabras pronunciadas no hace mucho tiempo en un senado poderoso é ilustre, donde se declaró, *que el Pontífice romano es el representante de la principal fuerza moral*

(1) Lib. I, c. XLVIII, in c. XI, Lucæ.



*en la sociedad humana.* De donde se sigue, que en ninguna manera puede consentir ese bárbaro despojo sin violar los fundamentos de esta ley moral, de la cual es reconocido como la forma é imágen mas perfecta.

«Por lo que hace á aquellos que, seducidos por el error ó arrastrados por el temor, querrian dar consejos favorables á los deseos de los injustos perturbadores de la sociedad civil, es necesario, sobre todo hoy dia, estén persuadidos, que estos perturbadores nunca estarán satisfechos mientras no vean por tierra todo principio de autoridad, todo freno religioso, toda regla de derecho y de justicia. Para desgracia de la sociedad civil, han logrado ya estos hombres perversos pervertir con sus discursos y con sus escritos las inteligencias, debilitar el sentido moral y quitar el horror á la injusticia. Encamínanse sus esfuerzos á persuadir á todos, que el derecho invocado por las naciones honradas no es otra cosa sino una voluntad injusta, que es necesario de todo punto despreciar. ¡Ay! verdaderamente *se deshace en lágrimas la tierra, y se consume y desfallece: consúmese el mundo, consúmense los magnates del pueblo de la tierra. Inficionada está la tierra por sus habitantes, pues han quebrantado las leyes, han alterado el derecho, rompieron la alianza sempiterna* (1).

«Pero en medio de tantas tinieblas, en que ha permitido Dios en sus juicios se ofusquen las naciones, Nos ponemos nuestra esperanza y confianza en la clemencia del Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones. Porque él es, venerables hermanos, quien ha derramado entre vosotros el espíritu de union y de concordia, y quien le derramará cada dia con mayor abundancia, á fin de que estando á Nos estrecha, justa é inseparablemente unidos, os halleis prontos á sufrir con Nos la suerte que á cada uno de nosotros está reservada en los secretos designios de la Providencia. Él es quien, por medio del vínculo de la caridad, une entre sí y con este centro de la verdad y unidad católica á los obispos del mundo cristiano, quienes instruyen en la doctrina evangélica á los fieles confiados á sus cuidados, y con su prudencia y santas enseñanzas muestran en medio de tan grandes tinieblas á los pueblos el camino seguro que deben seguir. Él es quien derrama sobre las naciones católicas el espíritu de oracion, é inspira á las que no lo son, un instinto de equidad, que las hace formar un juicio recto sobre los acontecimientos actuales. Este admirable concierto de oraciones en todo el mundo católico, estos unánimes testimonios de amor hácia Nos, de todos modos expresados (lo que no podria fácilmente encontrarse en los siglos pasados), claramente demuestran, cuán persuadidos están los hombres bien intencionados, de que es necesario acudir á esta cátedra del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, luz del mundo, maestra de la verdad, mensajera de la salud, que ha enseñado siempre, y no dejará de enseñar hasta la consumacion de los siglos, las inmutables leyes de la eterna justicia. Tan léjos han estado los pueblos de Italia de abstenerse de estas ostensibilísimas pruebas de amor y filial obediencia hácia esta apostólica Silla, que por el contrario, hemos recibido de ellos muchos millares de afectuosas cartas, que nos han sido escritas no para solicitar esta reconciliacion reclamada por hombres arteros, sino para lamentar nuestros trabajos, penas y angustias, confirmarnos su amor hácia Nos, y condenar la criminal y sacrilega exposicion de nuestro dominio y de los Estados de esta Santa Sede.

(1) Isai. XXIV, 4, 5.



«En este estado las cosas, antes de poner fin á este discurso, delante de Dios y de los hombres clara y patentemente declaramos, que Nos no tenemos ningun motivo para reconciliarnos con quien quiera que sea. Pero toda vez que, aunque indigno, Nos hacemos aquí en la tierra las veces de Aquel que pidió perdon por sus enemigos, comprendemos muy bien que Nos debemos perdonar á los que nos odian, que debemos orar para que con la gracia de Dios se arrepientan y de este modo merezcan la bendicion del que es en la tierra Vicario de CRISTO. Nos, pues, oramos por ellos con todo nuestro corazon, y estamos prontos á perdonarles y bendecirles en el momento que se arrepientan. Entretanto, sin embargo, no podemos permanecer impasibles como si nada se nos diera de las calamidades humanas; no podemos menos de conmovernos y angustiarnos sobremanera, y tomar como nuestros los grandísimos males y daños injustamente causados á aquellos que padecen persecucion por la justicia. Por lo tanto, al paso que íntimamente nos llenamos de tristeza, rogamos á Dios, y cumplimos el mas importante deber de nuestro supremo apostolado, levantando la voz para enseñar y para condenar lo que Dios y su Iglesia enseñan y condenan, á fin de cumplir así nuestra carrera y el ministerio de la palabra que de JESUCRISTO hemos recibido, y dar testimonio del Evangelio de la gracia de Dios.

«En tal concepto, si se nos piden cosas injustas no podemos acceder á ellas; pero si se nos pide perdon, prontos estamos, como acabamos de decir, á concederle de todo nuestro corazon. Pero á fin de proferir esta palabra de perdon del modo que conviene á la santidad de nuestra dignidad pontificia, nos arrodillamos ante Dios, y abrazando el signo glorioso de nuestra redencion, humildemente suplicamos á JESUCRISTO, que nos llene de la misma caridad con que perdonó á sus enemigos antes de entregar su espíritu en manos de su eterno Padre. Lo que en estos momentos le pedimos con instancia es, que, así como despues de haber concedido el perdon, en medio de las espesas tinieblas que cubrian la tierra, iluminó el espíritu de sus enemigos que, arrepintiéndose de su horrible crimen, se volvian dándose golpes de pecho, del mismo modo quiera tambien, en medio de las tinieblas de nuestros dias, derramar los inagotables tesoros de su infinita misericordia y los dones de su gracia celestial y triunfante, y conducir todas las ovejas extraviadas á un solo redil. Sea el que se quiera el destino que nos esté reservado en los designios de la Providencia, rogamos á JESUCRISTO en nombre de la Iglesia, que él mismo juzgue la causa de su Vicario, que es la de su Iglesia, que la defienda contra los esfuerzos de sus enemigos, la embellezca y adorne con una gloriosa victoria. Rogámosle tambien que restablezca el órden y la tranquilidad en la sociedad agitada, y nos conceda la paz tan deseada para el triunfo de la justicia, que de él únicamente esperamos. Pues en medio de tantos trastornos como agitan á la Europa y á todo el universo, y que amenazan á los que se ocupan en la penosa tarea de gobernar á los pueblos, no hay sino solo Dios que pueda pelear con Nos y por Nos. *Júzganos, Señor, y separa nuestra causa de la de un pueblo que no es santo; dános la paz en nuestros dias, porque no hay otro que pelee por Nos sino tú, Señor Dios nuestro.*»

Fácil es calcular á priori la algazara que la anterior alocucion promovió entre los racionalistas sistemáticos y los frios é indiferentes católicos.

Proclamóse en seguida la incompatibilidad del Pontificado con el modo de ser actual de la sociedad, y batiendo palmas los que, sostenedores de que el



Catolicismo habia cumplido su mision, ¿qué mas podíamos desear? exclamaron: *audistis blasphemiam*; y las turbas ilusionadas á una voz prorumpieron: *Reus est mortis*.

La prensa universal — excepto la que rinde el debido culto al magisterio de la verdad religiosa — dió por sentado que el Papa negaba la justicia de la civilizacion, y evocaba las sombras y las tinieblas de la antigua barbarie; que el anatema de Roma se extendia á todas las conquistas del progreso industrial y artístico, y mezclando la sátira al sofisma, representaron á la sociedad fiel y súbdita del Pontificado, apagando el gas, quebrantando las vias férreas, inutilizando el telégrafo, destruyendo las perfecciones de la mecánica, y volviendo á la situacion primitiva del género humano.

Sin embargo, los directores de aquel horrisono *tolle*, conocian toda la extension de sus injustificables exageraciones.

Poco talento se necesita para comprender despues de la lectura de aquella oportuna *alocucion*, que nada de cuanto legitimo contiene el progreso y la civilizacion, venia afectado con las declaraciones del Pontífice romano.

La civilizacion moderna, que el Papa declara adversaria del Catolicismo é incompatible con la fe, antes de la declaracion pontificia habia levantado ya guerrero pendon contra la Iglesia, cuyos derechos han sido el blanco constante de sus tiros, en cuyas instituciones sin cejar un momento se ha cebado su venenoso rencor; cuya gloria se ha esforzado en trocar en oprobio y cuyas doctrinas bajo diversas formas cada dia y en todos los países combate.

La civilizacion moderna, con la que el Papa asegura que jamás se reconciliará, es aquella que se gloriaba, antes de que el Papa de ello hablara, de ser irreconciliable con la enseñanza del magisterio sobrenatural; es aquella cuyos hechos *causan grave detrimento á las conciencias y grande escándalo á las almas*; es la civilizacion que quebranta los concordatos apenas iniciados; la que patrocina los cultos anticatólicos, y oprime al católico; la que cierra las escuelas católicas, disuelve las comunidades religiosas, y ultraja las eminentes dignidades eclesiásticas y destierra y encarcela á los que dan testimonio de devocion y fe; la que despoja de sus legítimas posesiones á la Iglesia, y no perdona medio de amenguar su saludable influencia; la que no tolera la energía de las defensas del derecho y permite los excesos de sus conculcadores; moderada en reprimir los sacrilegios, benigna en reprender los crímenes.

La civilizacion que Pio IX declara irreconciliable está definida en las siguientes dos líneas: *Es el sistema establecido á propósito para debilitar y acaso destruir la Iglesia de JESUCRISTO*.

Preciso es convenir que no sin un supremo razgo de atencion, Pio IX pudo ni siquiera llamar *civilizacion* á tan sistemáticos atropellos.

En el hecho, por otra parte imposible de realizarse, la reconciliacion con la escuela que sanciona semejantes iniquidades, el Papa hubiera abdicado su dignidad, la mas alta representacion de la fuerza, de la vida y de la incorruptibilidad moral. No era ni concebible transigir en este punto.

«¿Como quereis, decia, el conde de Montalembert, que la Religion, esté de acuerdo con la libertad, cuando empieza por suprimir la propia libertad de la Iglesia?»

«¿Estais dispuestos á conceder al romano Pontífice la libertad temporal, una soberanía que asegure bastante poder y bastantes recursos, para que, li-



bre de toda presion y de toda obligacion, solo tenga que elevar sus manos hácia Dios?

«¿Estais dispuestos á aceptar la *entera* libertad de la Iglesia en vuestros grandes Estados?

«¡Solo en este caso podeis hablar de la reconciliacion entre la Iglesia y la libertad!

«Pero en vez de esto, en los últimos diez años habeis violado, sin pretextar otro derecho que la fuerza, todos los tratados, todos los compromisos solemnemente contraidos por el Rey del Piamonte y la Santa Sede. Con indignos procedimientos perseguís á los pocos escritores que levantan su voz en defensa del Pontífice. Habeis denunciado al Soberano Pontífice en el Congreso de París, habeis calumniado sus instituciones, habeis desfigurado sus actos, desterrado á sus Obispos; habeis despreciado sus sentencias, habeis violado sus fronteras, habeis invadido sus Estados, habeis encarcelado á sus defensores, habeis insultado, desterrado y bombardeado á sus soldados, habeis felicitado á Garibaldi, porque dentro de seis meses se *hallará* sobre el sepulcro de los Apóstoles.

«Y despues decís á los católicos: *Yo soy la libertad, y yo os tiendo la mano.*»

En efecto, Montalembert describió perfectamente la libertad que ofrece su mano al pontificado; al contemplar su exacto retrato, resplandece la grandeza y dignidad del Pontificado, que rechaza esta mano, que le dice con resolucion magnánima: *Tu mano no la quiero, rechazo semejante maridaje, soy virgen y quiero permanecer virgen.*

No tardó el mismo Pio IX en dar ante la cristiandad atenta una nueva pincelada á la fisonomía de la civilizacion declarada irreconciliable. La *alocucion* del 30 de setiembre del propio año 1861, ofrece un cuadro verdaderamente lastimoso de las invasiones materiales y morales del espíritu del mal en el santo terreno de los derechos y de las atribuciones católicas. Decia el Papa al consistorio de los eminentísimos cardenales:

«Venerables hermanos.— Todos vosotros recordais, venerables hermanos, con cuanto dolor de nuestra alma frecuentemente hemos deplorado en esta vuestra augusta Asamblea, los numerosos y lamentables males causados á la Iglesia católica, á la Santa Sede y á Nos mismo, con grande daño de la sociedad civil, por el Gobierno del Piamonte y por los demás fautores de aquella funestísima rebelion, sobre todo en las desgraciadas provincias de Italia, por dicho Gobierno usurpadas tan injusta como violentamente. Entre las innumerables y cada vez mas graves heridas causadas sin cesar á nuestra Religion por dicho Gobierno, y por los hombres que forman parte de una detestable conspiracion, nos vemos precisado á llorar que nuestro querido hijo y esclarecido compañero vuestro, el vigilante Arzobispo de la Iglesia de Nápoles, ilustre por su piedad y virtud, que veis aquí presente, haya sido arrancado de su rebaño á mano armada, con grande afliccion de todos los buenos. Notorio es á todos de qué modo dicho Gobierno y los satélites de la rebelion, llenos de todo engaño y falsedad y hechos abominables en sus caminos, renovando las maquinaciones de los antiguos herejes, y arrojándose violentamente contra todo lo sagrado, se esfuerzan en echar por tierra, si les fuera posible, la Iglesia de Dios y la Religion católica, arrancar de raíz de las almas de todos su saludable doctrina, y excitar y encender toda clase de malas pasiones.

«De aquí es que, conculcados todos los derechos divinos y humanos, me-



nospreciadas de todo punto las censuras eclesiásticas, con una audacia mayor cada día son arrojados los prelados de sus diócesis y también encarcelados: multitud de pueblos fieles quedan huérfanos de sus pastores; el clero, tanto regular como secular, es ultrajado de un modo digno de compasión, y colmado de injurias; las familias religiosas son extinguidas, y sus miembros arrojados de sus casas y reducidos á la última miseria; las vírgenes del Señor se ven precisadas á mendigar el pan; los templos mas venerados han sido despojados, profanados y convertidos en cavernas de ladrones; los bienes eclesiásticos han sido robados, y la potestad eclesiástica y su jurisdicción violada, usurpada, y las leyes de la Iglesia despreciadas y conculcadas. De aquí el establecimiento de escuelas públicas de perversas doctrinas, y la peste de folletos y periódicos, salidos de las tinieblas y distribuidos por todas partes con enormes gastos de esta criminal conjuración. En estos perniciosísimos y abominables escritos se ataca nuestra santísima fe, la Religión, la piedad, la honestidad, la castidad, el pudor y todas las virtudes; se echan por tierra los verdaderos é inconcusos principios de la ley natural y eterna, y del derecho público y privado; se ataca la libertad y propiedad legítima de cada uno; se arruinan los fundamentos de la familia y de la sociedad civil. Es mancillada la reputación de todas las personas virtuosas con falsas acusaciones, y herida con las mayores injurias; el desenfrenado deseo de vivir, la licencia de atreverse á todo, y la impunidad concedida á todos los vicios y errores se fomenta, propaga y promueve mas y mas cada día. Nadie hay que no vea la deplorable serie de calamidades, crímenes y males de todas clases que han sobrevenido, principalmente sobre la desgraciada Italia, á consecuencia de esta tan grande é impía rebelión. Pues sirviéndonos de las palabras del Profeta: *La blasfemia y la mentira, y el homicidio, y el hurto y el adulterio lo han inundado todo, y una maldad alcanza á otra* (1). Horrorízase, ciertamente, rehuye con dolor y espántase el alma, al recordar muchos pueblos del reino de Nápoles incendiados y destruidos, multitud casi innumerable de virtuosísimos sacerdotes y religiosos, ciudadanos de todas edades, sexos y condiciones, sin exceptuar los enfermos, cargados de ultrajes los mas indignos, arrojados en las cárceles ó entregados á la muerte del modo mas bárbaro sin formación de causa. ¿Y quién no se llenará de amarga tristeza al ver estos hombres en el furor de la rebelión, que no tienen ningún respeto á los ministros sagrados, á la dignidad episcopal ó cardenalicia, sin respeto ninguno tampoco á Nos y á esta Sede apostólica, á los templos y objetos sagrados, á la justicia y humanidad, llevar por todas partes la ruina y devastación? ¡Y todo esto es hecho por los que en ninguna manera se avergüenzan de asegurar con suma impudencia, que quieren dar la libertad á la Iglesia y restablecer el sentimiento moral en Italia! ¡Ni se ruborizan tampoco de pedir al romano Pontífice que acceda á sus injustos deseos, para que no sobrevengan mayores daños á la Iglesia!

«Y lo mas doloroso todavía para Nos, venerables hermanos, es, que algunos clérigos italianos, tanto regulares como seculares, revestidos también de dignidades eclesiásticas, arrastrados miserablemente por el funesto espíritu de aberración y de rebelión, y olvidados de todo punto de su deber y de su propia vocación, se han apartado del camino de la verdad; y favoreciendo los de-

(1) Oseas, IV, 2.



pravados intentos de los impíos con increíble desconsuelo de todos los buenos se han convertido en piedra de contradicción y de escándalo.

«Á todos estos males que deploramos, agrégase también un nuevo dolor. Una raza de hombres no menos criminales, inflamados en odio contra la Iglesia católica, no han temido promulgar en la nación mejicana las leyes más injustas contra el poder de dicha Iglesia, sus derechos y doctrina, robar los bienes eclesiásticos, despojar los templos sagrados, ensañarse contra los eclesiásticos y religiosas, echar violentamente á la calle las vírgenes consagradas á Dios, apartar á los obispos de sus rebaños, y enviarles al destierro cargados de injurias. Casi todas estas víctimas han venido á esta nuestra santa ciudad, y por las grandes virtudes que en tan alto grado poseen, nos han servido de un pequeño consuelo.

«Ni es esto bastante, pues en otra parte de América, esto es, en Nueva-Granada, no hace mucho tiempo que los perturbadores del orden público, después de haberse apoderado de la autoridad suprema, han promulgado un decreto criminal, que prohíbe á la potestad eclesiástica ejercer su autoridad sin el permiso y consentimiento de la autoridad civil; han dispersado los miembros de la ínclita Compañía de Jesús, tan beneméritos de la Religión y de la sociedad, y han obligado al legado de esta Santa Sede á salir de las fronteras de su Estado en el término de tres días.

«En vista de un trastorno tan grande de las cosas divinas y humanas, fácilmente comprendéis, venerables hermanos, cuán grande es nuestra aflicción y amargura. Sin embargo, en medio de estas penas y angustias, que de ningún modo podríamos soportar sin un especial auxilio de Dios, es ciertamente para Nos de grandísimo consuelo ver la admirable religiosidad, virtud y fortaleza, tanto de nuestros venerables hermanos los obispos de Italia como de todo el mundo católico. Estos venerables hermanos, en efecto, maravillosamente unidos á Nos y á esta cátedra de Pedro con los lazos más estrechos de la fe, de la caridad y del respeto, no se intimidan con ningún peligro; y cumpliendo con su ministerio con inmortal alabanza de su nombre y de su orden, no dejan ora de palabra, ora por escritos llenos de sabiduría, de defender donadamente la causa de Dios, la de esta santa Iglesia y de esta Silla apostólica, sus derechos, su doctrina, la causa de la justicia y de la humanidad; ni dejan de vigilar con el mayor cuidado por la integridad de su rebaño, refutar las falsas y erróneas doctrinas de los enemigos, y resistir valerosamente sus esfuerzos impíos. No rebotamos de menor alegría al ver de que modo tan brillante los sacerdotes y pueblos fieles de Italia, así como todo el mundo cristiano, caminando sobre las huellas de sus preladados, se glorian cada vez más y más en manifestar públicamente hácia Nos y esta Sede apostólica el testimonio de su amor, respeto y admirable celo en profesar y defender nuestra santa Religión. Y como tanto estos venerables hermanos nuestros comó su clero y pueblos, en gran manera se conducen de la penuria en que nos hallamos, por habernos sido quitado casi todo nuestro principado civil y de esta Santa Sede; hé aquí por qué nada es para ellos más meritorio, nada más glorioso, nada más religioso que aliviar con el más ardiente celo, por medio de sus piadosas y voluntarias ofrendas, nuestras gravísimas angustias y las de esta Santa Sede. Por lo tanto, al paso que con humildad de corazón tributamos las mayores acciones de gracias al Dios de toda consolación, que se digna por esta notable piedad y generosidad del Episcopado y del pueblo fiel



mitigar nuestras acerbísimas molestias y aflicciones, sostenernos y consolar-nos, nos complacemos también en poder atestiguar de nuevo pública y abier-tamente nuestros sentimientos de profunda gratitud, toda vez que á su apoyo y auxilio debemos exclusivamente el poder subvenir á las grandísimas nece-sidades, cada día crecientes de Nos y de esta Santa Sede.

«No podemos pasar aquí en silencio, venerables hermanos, los constantes testimonios de afecto real, de firmísima fidelidad, de adicta sumisión y de ge-nerosa liberalidad con que este pueblo romano se esmera en demostrar, que nada estima tanto como estar constantemente unido á Nos, á esta Sede apos-tólica, á nuestro legítimo imperio civil y de esta Santa Sede; y que es opues-to, detesta y rechaza con toda su alma todos los nefandos esfuerzos y maqui-naciones de los perturbadores y revolucionarios. Vosotros mismos, venera-bles hermanos, sois testigos muy abonados de las sinceras, públicas y señaladas manifestaciones con que este mismo pueblo romano, de Nos tan amado, ha hecho públicos los sentimientos de su antigua fe, digna en un todo de las mayores alabanzas.

«Mas teniendo la promesa divina de que JESUCRISTO estará con su Iglesia hasta la consumación de los siglos, y que las puertas del infierno jamás pre-valearán contra ella, estamos seguros de que Dios no faltará á su palabra, y que llegará un día en que haciendo maravillas, demostrará que esta terrible tempestad no se ha suscitado para sumergir á la Iglesia, sino para levantarla mas alto. Entretanto, no desistamos, venerables hermanos, de invocar con to-do nuestro corazón y sin descanso el poderosísimo patrocinio de la Inmacu-lada Virgen la santísima Madre de Dios; oremos y supliquemos día y noche con fervientes preces á Dios clementísimo, cuya naturaleza es la bondad, cu-ya voluntad es el poder, cuyas obras están llenas de misericordia, para que se digne abreviar los días de la tentación, tienda su auxiliadora diestra á la sociedad civil y cristiana, tan cruelmente afligida, y derrame sobre todos los tesoros de su gracia y de su misericordia, convierta á todos los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede, los conduzca á la senda de la justicia, haga con su omnipotente virtud, que destruidos todos los errores y aniquiladas todas las impiedades, su Religión santísima, en la cual se encierra por excelencia la fe-licidad y tranquilidad temporal de los pueblos, viva, florezca y domine cada vez mas y mas por todos los pueblos de la tierra.»

Al través de tantos y tan fundados lamentos tranquiliza, sin embargo, la seguridad de la fidelidad y del celo de los atalayas colocados por el Espíritu Santo para avisar á los fieles; consuela y alegra la firmeza y el espectáculo de las extraordinarias virtudes que recibieron del Sumo Pontífice reconocido testimonio.

En diciembre del mismo 1861, Pio IX, prestando otro servicio eminente á la paz de la Iglesia, dirigió una carta al cardenal Engelberto, arzobispo de Malinas, primado de Bélgica, y á sus obispos sufragáneos, poniendo térmi-no á las discusiones escolares que se sostenían en aquel país quizá con dema-siado apasionamiento.

«Querido hijo y venerables hermanos, decía Su Santidad, los muchos y ter-ribles dolores que desde el principio de nuestro pontificado hemos debido de-vorar, y que nos afligen especialmente en este tiempo de prueba, se ha aña-dido el disgusto que nos causa el ver suscitada en Bélgica, por opiniones di-vergentes, una controversia inoportuna á propósito de ciertos principios pro-



fesados en la universidad católica de Lovaina sobre la enseñanza de filosofía y teología.

«Grande consuelo hemos sentido al saber que fieles á los consejos del Nuncio de la Silla apostólica, en una reunion celebrada en Malinas, en el mes de julio próximo pasado, al objeto de tratar de los asuntos referentes á dicha universidad os esforzásteis en que se adoptara una resolucion encaminada á apartar y terminar todas las controversias de índole semejante. Consuelo que se acrecentó al leernos la carta, en que de comun acuerdo con el rector magnífico de aquella universidad, consignásteis vuestro dominante pensamiento. Brilla en esta carta el espíritu de concordia y de prudencia, tan eminentemente necesaria para proteger la paz y descartar todo cuanto pudiera ser obstáculo á la caridad cristiana, y á la edificacion de los fieles. Y todavía fue mayor nuestro gozo al ver que los profesores de dicha universidad aceptaron respetuosos los consejos y las instrucciones contenidas en vuestra carta, á la que se adhirieron sin restriccion ni límites.

«Nos alegrábamos, pues, de ver así terminada la controversia cuando hemos sabido con profundo dolor, que fundándose en decisiones de Nos procedentes, y en decretos de Congregaciones por Nos aprobados, y que en realidad no existen, tratábase de renovar el debate por medio de artículos insertos en determinados periódicos, y de otros escritos recientemente publicados. Incidente que reconoce por causa el que algunos han atribuido una importancia excesiva á ciertos documentos. El texto y los términos en que está formulado el documento aludido, excluyen la idea de que contenga la decision de la Congregacion; no hay en él indicio que deje suponer el que Nos hayamos interpuesto nuestra autoridad apostólica, como en efecto no la hemos interpuesto. Nos consideramos las inmensas y preciosas ventajas que lleva consigo la concordia de las almas, sin la cual la Religion y la ciencia jamás pueden dar felices resultados. Por esto, querido hijo y venerables hermanos, deseamos sinceramente suprimir y eliminar todo cuanto pueda, hasta en lo mas mínimo, turbar y debilitar esta concordia. Por lo que sin decidir sobre el mérito de las doctrinas, causa del debate, y cuyo exámen definitivo y su juicio incumbe solo á la Silla apostólica, Nos queremos y mandamos, que defensores y adversarios de dichas doctrinas se abstengan absolutamente de enseñar, escribir y publicar, de propagar y extender, sea con nombre de autor, sea tras el velo del anónimo, de profesar ó proteger por actos ó consejos, hasta que la Santa Silla tenga á bien juzgarlo, á ninguna de las teorías filosóficas en cuestion, como á la sola y verdadera doctrina admisible, y bajo cierto punto de vista como á propia ó peculiar de la universidad católica. Añadimos que en adelante no se susciten sobre este asunto, por pretexto ningunó, nuevas discusiones de índole opuesta á la caridad cristiana y á la salvacion de las almas.»

Pro IX terminaba la carta, que respira en todas sus líneas el espíritu de la mas perfecta y edificante caridad, recomendando á los obispos la mayor vigilancia para conservar la paz, así como la ortodoxia de la notable y gloriosa universidad de Lovaina, que es sin duda uno de los primeros establecimientos científicos de la cristiandad. La fidelidad á la cátedra apostólica y las demás virtudes sacerdotales del clero belga, obtenian en este documento pontificio la merecida corona.

Como ha podido notarse, las cuestiones aludidas eran exclusivamente de



método ó de sistema; eran una reminiscencia de las disensiones escolásticas tan frecuentes en la edad media, y que á pesar de su carácter inofensivo, turbaron aquella buena armonía que debe imperar en los corazones enlazados por una misma fe y por una misma gracia.

Paternal fue el procedimiento de Pro IX evitando con su palabra siempre eficaz, que se rompiera la santa unidad de los sábios católicos de la adicta Bélgica.

La solicitud y amor del Pontífice vióse admirablemente atendida, en un artículo publicado en la *Revista católica de Lovaina*, con ocasion de la carta del Papa, firmado por J. Th. Befflen, profesor de sagrada Escritura y de lenguas orientales; J. B. Lefevre, profesor de teología dogmática; G. G. Ubags y N. J. Laforet, profesores de filosofía; decian aquellos eminentes, entre los distinguidos varones de la *Alma Mater*: «Vemos con gusto terminada una «controversia altamente desagradable. Mas, puesto que esta discusion ha afligido á Pro IX, puesto que ha añadido una tristeza á las tribulaciones de todo «género que la divina Providencia, en sus inescrutables juicios, permite «amarguen su pontificado, sentimos necesidad de expresar públicamente la «pena que nos causa el haber contribuido, tomando parte en tan deplorable «controversia, á entristecer el alma del santo Pontífice que hoy gobierna con «prudente y firme mano la Iglesia de JESUCRISTO. Ciertamente á haber pre- «visto que tamaña discusion afligiera á nuestro querido Padre Pro IX, inspi- «ráráranos el cariño fuerza suficiente para devorar en silencio las graves acu- «saciones de que era blanco nuestra enseñanza. ¡Ojalá el Jefe venerado de la «Iglesia universal sienta lenitivo en su pena al ver el exacto y riguroso cum- «plimiento de sus órdenes y consejos! Siempre es necesario, mas todavía «cuando la autoridad recibe quebranto, y la santa cátedra de Pedro es con «violencia atacada, que todos los católicos escuchen con respetuosa y entera «sumision la voz de Aquel á quien el divino Fundador de la Iglesia ha cons- «tituido juez infalible de la doctrina y soberano regulador de las conciencias.»

Estas palabras tan dignas, tan fervorosas, tan edificantes, atestiguan la admirable influencia de Pro IX sobre los hombres científicos, y la celestial armonía que la fe sostiene entre los escogidos.



## CAPITULO LXIV.

### SOLEMNÍSIMA CANONIZACION DE LOS MÁRTIRES DEL JAPON Y DE SAN MIGUEL DE LOS SANTOS.

---

EL día 8 de junio de 1862, la capital del mundo cristiano presenció un espectáculo magnífico, con el cual no puede compararse ninguno de los representados en la corte del mas poderoso emperador. La Iglesia, en tiempos verdaderamente calamitosos demostró una vez mas cuán inmenso, cuán imperecedero es el poder que ha recibido de lo alto. Si en el día memorable á que nos referimos hubiesen levantado la cabeza del sepulcro Lutero, que dió la gran batalla al Catolicismo, Voltaire, que se sonreia maliciosamente, viendo como inevitable la ruina de la Iglesia, Federico II, que con satánico gozo felicitaba á aquel patriarca de la impiedad por lo mucho que habia contribuido á la obra de destruccion, y los demás corifeos de la escuela enciclopédica del pasado siglo, y hubiesen visto al Vicario de JESUCRISTO ya casi abandonado de los poderes de la tierra, reducido en cuanto al poder temporal al estrecho círculo defendido por las tropas francesas, elevarse lleno de majestad, rodeado del Episcopado y de los fieles de todas las naciones prosternados á su presencia, en el momento en que alzando su voz inspirada del Espíritu Santo para decretar el honor de los Santos á los ilustres mártires del Japon y al ilustre Miguel de los Santos; si hubiesen escuchado el estruendo de la artillería del castillo de San Angelo, que acompañaba al ruido de las campanas; si hubiesen presenciado en suma, las iluminaciones y los extraordinarios regocijos públicos con que aquella solemnidad fue celebrada, no hubiesen podido menos de exclamar: *Fuimos unos insensatos; creíamos poder acabar con la Iglesia, á la que tanto perseguimos; y ahora vemos que renueva su juventud*



*como el águila, que se presenta á la faz del universo coronada de gloria y de majestad, en tanto que nuestros manchados nombres son objetos de horror para los hombres sensatos.* Tan cierto es que no hay ni habrá poder humano capaz de hacer sumergir la misteriosa nave en cuyo timon tiene colocada la mano Pedro, viviente siempre en sus legítimos sucesores. Muchas veces la injusticia y la ambicion de los hombres han atropellado el derecho y la justicia alcanzando un triunfo aparente; pero ¿qué resultado ha tenido esa momentánea victoria? Que la Providencia que vela por la Iglesia, ha convertido en humo los trofeos de los malvados que han venido á servir de pedestal, sobre el cual la justicia y el derecho han aparecido con doble gloria que aquella que pensaron arrebatarle para siempre.

La Iglesia, como institucion divina, se sobrepone á todas las miserias humanas; está á mucha mas altura que cuantas luchas puedan presentársele. Arrecian las tempestades revolucionarias, y el huracan formado por las pasiones políticas hace bambolear y caer los tronos cuyos legítimos poseedores, olvidados de aquellos mismos que á su sombra medraron y se engrandecieron, se ven obligados á comer el pan de la emigracion en tierra extraña, sin que excite siquiera á compasion la majestad caída. No así sucede cuando la tempestad se dirige al trono del Pescador. Mas de una vez, Roma, codiciada por los poderes de la tierra, ha sido invadida por ambiciosos monarcas, y el representante de Dios sobre la tierra háse visto en la necesidad de alejarse de las siete colinas, entre las cuales se hallan custodiadas las mas insignes reliquias de los primitivos tiempos del Cristianismo. Empero ora la prudencia le haya obligado á separarse de los sepulcros de los santos Apóstoles, ora le hayan hecho salir entre bayonetas, nunca ha podido verse en el que ciñe sus sienes con triple corona el abatimiento del fugitivo. Por todas partes han resonado en sus oidos las mas entusiastas aclamaciones; los pueblos se han prosternado á su presencia, ganosos de recibir una bendicion de su sagrada mano, y en todas partes ha sido recibido con las muestras del mayor regocijo. La salida de Pio VII de Roma rodeado de las bayonetas del audaz y afortunado conquistador Bonaparte, es un hecho consignado en la historia que habla al corazon con mas elocuencia que pudiera hacerlo el mas afamado de los oradores.

Hemos narrado las grandes tribulaciones por qué habia tenido que pasar en una série de mas de quince años el bondadoso pontífice Pio IX; le hemos visto devorar con la tranquilidad del justo las mayores amarguras, y á través de las mismas efectuar grandes obras, cualquiera de ellas suficiente para inmortalizar su pontificado. La declaracion dogmática del misterio de la Concepcion Inmaculada de María, llevada á cabo con regocijo del mundo cristiano, fue como uno de estos hechos, en el cual se vió rodeado del Episcopado católico, segun demostramos en su lugar correspondiente al tratar del asunto. Ningun Papa ha visto tantas veces al rededor de su trono mayor número de prelados de todos los países del mundo.

Pio IX que dió al mundo un dia de gloria al proclamar libre de toda mancha en el instante primero de su ser á la Virgen María, preparó otro dia de júbilo anunciando que iba á canonizar á los ilustres mártires que fueron sacrificados en el Japon en odio al nombre sacrosanto de JESUCRISTO, Salvador del linaje humano. El acto de la canonizacion de los bienaventurados siem-



pre ha despertado el mayor entusiasmo y se ha rodeado de grandeza (1). Con este motivo Pio IX convocó por segunda vez al Episcopado, que obediente á

- (1) Hé aquí las canonizaciones solemnes verificadas desde la primera que tuvo lugar en 993.  
Por JUAN XVI.—San Uldarico, obispo de Ausburgo (993); san Ardon.  
GREGORIO V.—San Adalberto, obispo de Praga y mártir, (997).  
JUAN XX.—San Adelardo, abad, (1020).  
BENITO IX.—San Estéban, rey de Hungría, y san Emerio, su hijo, (1086); san Simeon, noble de Siracusa y monje benedictino, (1042); san Simeon; san Erminio, anacoreta.  
CLEMENTE II.—Santa Viborada, vírgen, martirizada por los húngaros en 922.  
LEÓN IX.—San Gerardo, obispo de Toul, (1050); san Volfany y san Erardo, obispos, (1052); san Urío, monje, y sus compañeros, (1053); santa Felicidad, vírgen; san Geroncio, obispo; san Máximo, obispo.  
ALEJANDRO II.—San Arialdo, mártir, (1067).  
GREGORIO VII.—San Juan, abad.  
VÍCTOR III.—San Alfiero, monje.  
URBANO II.—San Erlembad, (1095); san Atilano, obispo, (1098); san Munidiano, obispo.  
PASCUAL II.—San Guiberto, (1099); san Pedro, obispo, (1110); san Ghotardo, obispo; san Oguebert.  
CALIXTO II.—San Bertoldo, obispo; san Hugo, abad.  
INOCENCIO II.—San Hugo, obispo de Grenoble, (1134); san Godardo, (1138); san Petronio, obispo; san Justo, obispo; san Sturmo, (1139).  
CELESTINO II.—San Oton, monje y obispo; san Conrado, obispo.  
EUGENIO III.—San Enrique I, emperador, (1152).  
ALEJANDRO III.—San Eduardo, rey de Inglaterra, (1161); santa Elena, vírgen y mártir, y san Bernardo, abad, (1164); san Canuto, rey de Dinamarca, (1168); santo Tomás, obispo y mártir, (1173); san Teobaldo, ermitaño; san Juan de Meda; san Gualdino, obispo; san Davino, y san Guillermo, ermitaño.  
LUCIO III.—San Bruno, obispo, (1182).  
CLEMENTE III.—San Oton, obispo, y san Estéban de Muret, (1189); san Rodosindo, obispo.  
CELESTINO III.—San Pedro, obispo, y san Ladislao, rey de Hungría, (1171); san Malaquías, obispo, y san Eudaldo, obispo, (1172); san Juan Gualberto y san Berwardo, (1193); san Silvano; san Bernardo, obispo.  
INOCENCIO III.—San Homobono, (1198); santa Cunegunda, emperatriz, (1200); san Volstunio, obispo, (1203); san Procopio, abad, (1124); san Guillermo, duque de Aquitania, (1202); san Gilberto, (1211).  
HONORIO III.—San Guillermo, obispo, (1218); san Villelmo, abad, (1224); san Lorenzo, obispo, (1225), san Villelmo, obispo, (1226); san Hugo, monje y obispo, (1227); santa Gertrudis, vírgen.  
GREGORIO IX.—San Francisco de Asís, (1228); san Virgilio, obispo, (1230); san Antonio de Pádua, (1232); santo Domingo, (1233); santa Isabel, reina de Hungría, (1235).  
INOCENCIO IV.—San Guillermo, obispo, (1247); san Edmundo, (1248); san Pedro mártir, (1253); san Estanislao, obispo.  
ALEJANDRO IV.—Santa Clara, vírgen, (1255); san Columbano, abad, (1267).  
URBANO IV.—San Ricardo, obispo, (1261).  
CLEMENTE IV.—Santa Eduvigis, duquesa de Polonia, (1267).  
GREGORIO X.—San Leon, obispo, (1273); santa Franca.  
BONIFACIO VIII.—San Luis, rey de Francia, (1297).  
CLEMENTE V.—San Pedro de Moron, (1313).  
JUAN XXII.—San Luis, obispo, y santo Tomás, obispo, (1317); santo Tomás de Aquino (1323).  
CLEMENTE VI.—San Ivon, presbítero, (1347); san Eléazar de Sabran, (1349).  
URBANO VI.—Santa Catalina, hija de santa Brígida, (1375).  
BONIFACIO IX.—Santa Brígida, viuda, (1290); san Juan, confesor; san Juan de Bridlington.  
MARTIN V.—San Sebaldo, ermitaño, (1430); santa Mónica.  
EUGENIO IV.—San Nicolás de Tolentino, (1446); san Belino, obispo y mártir; san Florentino, obispo.  
NICOLÁS V.—San Bernardino de Sena, (1450).  
CALIXTO III.—San Vicente Ferrer, (1455); san Osmundo, obispo; san Edmundo de Inglaterra.  
PIO II.—Santa Catalina de Sena, (1461).  
SIXTO IV.—Los santos mártires Bernardo, Pedro, Oton, Acursio y Adjutorio, de la órden de Menores, (1482); san Buenaventura, obispo y doctor; san Alberto, carmelita.  
INOCENCIO VIII.—San Leopoldo, duque de Austria, (1485).  
JULIO II.—Los santos mártires Juan, Benito, Mateo, Isaac, Cristino, Atanasio, Lorenzo, Rogumilio y compañeros, de la órden de san Romualdo, (1508).



la voz del Pastor universal de la Iglesia acudió en extraordinario número á la ciudad de Roma.

Vamos á dar detallada cuenta de este hecho, uno de los mas notables del prodigioso pontificado de Pro IX.

San Francisco Javier, apóstol de las Indias, fue el primero que predicó el Evangelio en el Japon por los años 1549 á 1551, habiendo tenido la gloria de convertir á la fe cristiana á una infinidad de infieles. Imitadores de su celo otros Jesuitas deseosos de ocuparse en la fatigosa obra de las misiones para ganar almas al cielo, partieron á aquellos remotos climas en el reinado de Nobunanga, propuestos á cultivar aquel campo en el que Javier habia arrojado la primer simiente.

Con el auxilio de la Providencia, la Iglesia japonesa habia gozado de paz durante treinta y ocho años. En 1587 se contaban seiscientos mil fieles dirigidos por ciento treinta y ocho miembros de la Compañía.

Ocupaba en esta época la silla de san Pedro el sumo pontífice Gregorio XIII. Los reyes del Bungo, Arima y Omura quisieron prestar obediencia al Vicario de JESUCRISTO, y con este objeto despacharon cuatro embajadores, jóvenes príncipes de sangre real, de edad de menos de veinte años, pero adornados con las cualidades de la edad madura.

Aquellos embajadores partieron de Nangaski en un buque portugués el dia 22 de febrero de 1582, y despues de tres años de viaje llegaron Roma.

Jamás la gran capital del mundo habia recibido embajadores de un país tan lejano. Verdad es que el emperador Augusto los habia recibido de las Indias, pero los del Japon venian de un punto mas oriental.

Aquellos enviados fueron recibidos con los mayores honores.

LEON X.—San Bruno, (1514); san Francisco de Paula (1519); san Casimiro, rey de Polonia, (1521); san Leon, obispo.

ADRIANO IV.—San Benon, obispo; san Antonio, arzobispo; san Famiano, confesor; san Famiano de Colonia.

JULIO III.—San Silvestre, monge de santa Basilica, (1553).

SIXTO V.—San Diego, confesor, (1588).

CLEMENTE VIII.—San Jacinto, confesor, (1594); san Raimundo de Peñafort, (1609).

PAULO V.—Santa Francisca, romana, (1608); san Carlos Borromeo, cardenal, (1610).

GREGORIO XV.—En 1622, san Isidro, labrador, san Felipe Neri, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, santa Teresa.

URBANO VIII.—Santa Isabel, reina de Portugal, (1625); san Andrés Corsino, (1629).

ALEJANDRO III.—Santo Tomás de Villanueva, (1658); san Francisco de Sales, (1665).

CLEMENTE IX.—San Pedro de Alcántara y santa Magdalena de Pazzis, (1669).

CLEMENTE X.—En 1671, san Cayetano Tiene, san Francisco de Borja, san Felipe Benicio, san Luis Beltran, dominicos; santa Rosa de Lima.

ALEJANDRO VIII.—En 1690, san Lorenzo Justiniano, patriarca de Venecia; san Juan de Capistrano, franciscano; san Pascual Bailon; san Juan de San Facundo; san Juan de Dios.

CLEMENTE XI.—En 1712, san Pio V, padre dominico; san Andrés Avelino; san Félix de Cantalicio; santa Catalina de Bolonia.

BENEDICTO XIII.—En 1726, santo Toribio, obispo; Santiago de la Marca; santa Inés de Monte Pulciano; san Pelegrin; san Juan de la Cruz; san Francisco Solano; san Luis Gonzaga; san Estanislao de Kotscha; san Juan Nepomuceno; santa Margarita de Cortona, (1728).

CLEMENTE XII.—En 1737, san Vicente de Paul, san Juan Francisco de Regis, santa Catalina, santa Juliana de Falconieri.

BENEDICTO XIV.—En 1746, san Fidel de Sigmaringa, san Camilo de Lellis, san Pedro Regalado, san José de Leonisa, santa Catalina de Rizzis.

CLEMENTE XIII.—En 1767, san Juan Cancio, san José de Calasanz, san José de Cupertino san Jerónimo Emiliano, san Serafin, santa Juana Francisca Fremiot.

Pio VII.—En 1807, san Francisco Caracciolo; san Benito, ermitaño; santa Ángela de Merici, fundadora de las Ursulinas; santa Coleta; san Jacinto Mariscotti.

GREGORIO XVI.—En 1839, san Alfonso de Ligorio, obispo; san Francisco de Girolamo, san Juan-José de la Cruz; san Pacifico; santa Verónica de Juliani.



El día 23 de agosto de 1585 una inmensa cabalgata les escoltó hasta el Vaticano, donde admitidos en un consistorio público, besaron los pies del Santo Padre, y le entregaron las cartas de sus respectivos soberanos. Gregorio XIII mandó leerlas en alta voz y despues abrazó repetidas veces á los cuatro embajadores, los cuales regresaron poco despues al Japon, con grandes regalos y muy satisfechos de la acogida que se les habia dispensado.

Poco tiempo despues de haber tenido este extraordinario consuelo, Gregorio XIII pasó á mejor vida.

Despues de la muerte de Nobunanga, el leñador Faxiba, que habia llegado á ocupar uno de los puestos mas elevados de la milicia, acabó por usurpar el trono. Exterminó á la familia real y se hizo proclamar con el nombre de Taicosama (*el altísimo Señor*).

Durante los primeros años de su reinado se manifestó favorable á los cristianos. Pero el orgullo y los desarreglos de Taicosama, favorecidos por los bonzos en odio al Cristianismo, cambiaron bien pronto aquel dichoso comienzo de su reinado.

Quiso ser reconocido como divino, y los cristianos se negaron resuelta y enérgicamente á darle este título, así como las mujeres cristianas rehusaron el entrar á formar parte de su serrallo. El bonzo Jacuino no cesaba de animar al Emperador contra los sacerdotes cristianos, diciéndole que predicaban el desprecio hácia las divinidades del imperio.

El Japon, bajo el mando del usurpador Taicosama llegó á ser un poderoso imperio.

Un miserable apóstata llamado Faranda, habló al principio de las grandes riquezas de los filipinos, de los débiles recursos de las colonias españolas, y en recompensa de su celo recibió la mision de partir cerca de Gomez Perez de las Marinas, gobernador español, para reclamarle el homenaje de estas islas.

Faranda pidió cartas de recomendacion á los Jesuitas, las que le fueron rehusadas. Entonces se acercaron con la misma pretension á los Franciscanos, ofreciéndoles en nombre de su señor que podrian ir á establecerse en el Japon. El gobernador español acabó por consentir y envió como jefe de las misiones franciscanas al P. Fr. Pedro Bautista Blazquez, el cual acompañado del padre Fr. Bartolomé Ruiz y los hermanos Francisco de San Miguel y Gonzalez García llegaron á Nangaya en el mes de junio de 1593.

El Emperador les permitió predicar libremente el Evangelio y edificar una iglesia, un convento y dos hospicios en Meaco. Estos últimos, el uno era para niños, y el otro para adultos; los cuales se erigieron con los donativos de los que luego fueron san Leon Carasuma y san Pablo Zuzoqui.

En circunstancias tan propicias, tanto los Jesuitas como los Franciscanos, consiguieron aumentar las conversiones en un número considerable.

La mision de Faranda relativa al homenaje se frustró; pero el gobernador por no romper por completo sus relaciones con el Rey le envió como embajador al P. Juan Lobo, el cual fue acogido muy favorablemente por el monarca, el cual, sin embargo, no desistió en sus pretensiones, al menos de su presente, á título de homenaje.

Entretanto, el *san Felipe*, que D. Tello de Guzman habia enviado á Nueva España, naufragó. Mascita, uno de los cuatro principales gobernadores del imperio, habiendo encontrado entre lo que arrojaban al mar el plano de las



posiciones portuguesas, preguntó al piloto cómo su rey había podido adquirir tantos dominios. El piloto contestó que su amo preparaba sus conquistas enviando misioneros á los pueblos que queria someter.

Aquella respuesta tuvo la mas terrible consecuencia para los fieles del Japon. Taicosama, temeroso de perder su trono, dió orden de prender á todos los cristianos, bien que en seguida limitó la orden á los Franciscanos. Seis religiosos (tres sacerdotes, un corista y dos hermanos legos), diez y seis japoneses y un chino de la tercera Orden fueron condenados á perecer en cruz, habiéndose apoderado de ellos el 8 de diciembre de 1596, fiesta de la Inmaculada Concepcion. El celo ambicioso del gobernador de Ozaca hizo añadir tres jesuitas japoneses.

Hé aquí los nombres de los Mártires :

1. *San Pedro Bautista*, comisario, de una noble familia de Castilla, nacido en el pueblo de San Estéban, obispado de Ávila, de edad de cincuenta años: habia sido sucesivamente predicador, profesor de filosofía y de teología y superior de diversos conventos de su orden. Habia sido nombrado por Felipe II, obispo de Nueva Cáceres; pero no habia sido consagrado por hallarse ya en el Japon como jefe de la embajada de Manila cuando llegó su nombramiento. Añadia la ciencia á la santidad; consérvase un manuscrito suyo intitulado: *Consultio moralis et regularis*.

2. *San Martín de Aguirre ó de la Ascencion*, presbítero, nacido en 1567 en Vergara, provincia de Guipúzcoa, de edad de veinte y nueve años. Despues de haber enseñado filosofía en Méjico y de haber ejercido el oficio de lector en Manila, se dirigió al Japon con Pedro Bautista, donde le estaba reservada la corona del martirio.

3. *San Francisco Blanco*, prebítero, natural de Peregro, junto á Monterey, en Galicia, de edad de veinte y ocho años. Habia hecho sus estudios en la universidad de Salamanca, ingresando despues en la Orden franciscana. Estuvo en Méjico, luego pasó á Manila y últimamente al Japon.

4. *San Felipe de Jesús ó de las Casas*, corista, nacido en Méjico de una noble familia española. De edad de veinte y seis años. Cuando solo tenia quince entró en la Orden franciscana de la que salió para dedicarse al comercio y despues de algun tiempo pasado en el desarreglo de las costumbres, volvió á tomar el hábito é hizo su solemne profesion. Á los veinte y seis años de su edad padeció el martirio con igual valor que sus ilustres compañeros.

5. *San Gonzalo García*, lego, nacido en 1557 en Buzuin, en la India, de edad de cuarenta años. No contaba mas que quince cuando abandonó su patria para ir al Japon donde se dedicó al comercio. Mas tarde fue recibido como catequista por los Jesuitas. Despues de ocho ó diez años de apostolado fué á Manila, y en 1517 profesó en la Orden de san Francisco; habiendo vuelto al Japon donde sufrió el martirio.

6. *San Francisco de san Miguel*, nacido en 1544, lego, natural de la Parrilla; junto á Valladolid (Castilla la Vieja). Á los diez y seis años ingresó en la Orden de san Francisco y en seguida fué al Japon. Estaba adornado con el don de milagros, y se tienen por milagrosas las conversiones que hizo en la provincia de Camarines sin conocer la lengua del país.

De estos seis religiosos franciscanos, cinco pertenecian á la católica España y uno á Portugal. Sin embargo, ningun obispo portugués asistió á la canonizacion.



Hé aquí los nombres de los seglares :

7. *San Cosme Lacuxia*, de edad de treinta y ocho años, perteneciente á una de las mas nobles familias de Oaris, pero que habia llegado á la indigencia. Acababa de recibir el bautismo y servir de catequista á los Padres, cuando Dios le llamó al martirio.

8. *San Miguel Casaquí*, de edad de cuarenta y cinco años, el cual trabajó en la construccion del convento de Meaco y permaneció allí con los Padres, los cuales le emplearon en enseñar el catecismo á los niños.

9. *Santo Tomás ó Tomé*, dóxico de los frailes, hijo del santo mártir Miguel, natural de Meaco, de edad de trece á catorce años.

10. *San Leon Carazuma* y su hermano

11. *San Pablo Barique*, el primero de cuarenta y ocho años y el segundo de cincuenta y cuatro. San Leon habia sido bonzo antes de su conversion. Su celo por las obras de caridad y especialmente por la asistencia de los enfermos era admirable. Servia de catequista y de intérprete á los Padres.

12. *San Pablo Susuquí*, natural de Meaco, de edad de cuarenta años. Antes de su conversion, que fue debida al celo de san Leon, tanto él como su familia eran el escándalo de la ciudad. Despues sus mortificaciones y su caridad le prepararon al martirio. Su casa era un asilo de los pobres, de los enfermos y de los niños abandonados. Ayudó á los Franciscanos y obró muchas conversiones, entre ellas las de su madre y hermanos. Se le debieron varios escritos para instruccion de los neófitos y un diccionario japonés; fue catequista é intérprete de los Padres.

13. *San Luis*, niño de once á doce años, dóxico de los frailes, natural de Meaco é hijo de padres idólatras. Confiado á la edad de ocho años al cuidado de san Pablo y de san Leon sus tios, fue convertido por ellos y sirvió de catequista á los Padres. Mientras estaba en la prision un pagano distinguido se obligó á alcanzarle la libertad si apostataba, pero el niño le respondió: «Hacedos vos cristiano, que es el único medio de alcanzar la salvacion.»

14. *San Antonio*, niño de doce á trece años, natural de Nangasaki, hijo de un padre chino y de una madre japonesa.

15. *San Matías*, natural de Meaco, cocinero de los Padres, de edad de treinta y ocho años. Habia pedido á Dios el martirio en recompensa de una vida empleada al cuidado de los enfermos y en la práctica de las virtudes.

16. *San Buenaventura*, nacido de padre cristiano y de madre idólatra, la cual le crió en todos sus errores. Á la llegada de los Franciscanos entró en el seno de la Iglesia.

17. *San Joaquín Jacabibir*, cocinero de Belen, de edad de cuarenta y seis años.

18. *San Francisco de Meaco*, médico, en cuya calidad sirvió durante la guerra entre Japon y la Corea. Los heridos cristianos que tuvo ocasion de asistir le instruyeron en la Religion, cuya obra acabó el P. Rivadeneira, y convencido de la verdad pidió y obtuvo el bautismo. Su conversion fue seguida de la de su mujer. Hecho catequista, tradujo al japonés varios libros de piedad y compuso otros para la defensa de la Religion.

19. *San Gabriel de Dwisco*. Despues de su bautismo se retiró al convento de los franciscanos con el objeto de rogar á Dios por la conversion de su padre, habiendo tenido el consuelo de verle morir siendo miembro de la tercera Orden. Sufrió el martirio á la edad de diez y ocho años.



20. *San Juan Kizaya*, de Meaco, tejedor en seda, de edad de treinta y seis años. Desde el momento de su conversión, debida á los esfuerzos de uno de sus amigos, se dedicó á la práctica de las virtudes y al cuidado de los enfermos. Al poco tiempo sufrió heroicamente el martirio.

21. *Santo Tomás de Anchi*. Despues de su bautismo continuó en el mismo género de vida que antes habia llevado; pero cambió completamente de conducta á la llegada de los misioneros, y merced á los ejemplos de san Leon. Acompañó á los Franciscanos como catequista en varias misiones, y él mismo convirtió á muchos idólatras. Sufrió el martirio á la edad de cuarenta y dos años.

22. *San Francisco Fachelante*, carpintero, llamado tambien *Gallo*, natural de Meaco, de veinte y siete años.

23. *San Pedro Saguexiro*, de treinta y cinco años.

Estos dos son llamados los dos añadidos, porque lo fueron á la lista de los mártires, porque animaban valerosamente á los ilustres héroes.

Hé aquí ahora los nombres de los tres jesuitas.

24. *San Pablo Miki*, hijo de padres cristianos, de una de las mas nobles familias del Japon. Abrazó el instituto de san Ignacio á la edad de veinte y dos años. Orador, escritor, profesor en la lengua japonesa, hizo admirables conversiones, y murió á los treinta años cuando se disponia á celebrar la primera misa.

25. *San Juan de Soan*, llamado el *Goto*, nacido de padres cristianos. Á los quince años entró en la Compañía en la que ejerció el cargo de catequista. Á los diez y nueve años sufrió el martirio.

26. *San Diego Kisai*. Se ignora la época de su conversión. Su mujer apostató del Cristianismo que habia abrazado con él, por lo cual se separó de ella, y habiendo colocado á su hijo en un colegio, entró en los Jesuitas donde fue recibido como catequista y hermano portero. Murió en la cruz á la edad de sesenta años (1).»

Hé aquí de que modo escribia uno de los gloriosos mártires, el P. Francisco Blanco, desde la prision pocos dias antes de su sacrificio: «Diariamente estamos esperando la muerte por el amor de JESUCRISTO, y así nos encontramos maravillosamente consolados, y no es menos nuestra alegría al ver á los cristianos llenos de valor, sintiendo tan solo la tardanza del feliz momento. Pero lo que nos llena de una viva admiracion es que los fieles

(1) Alguna variacion encontramos así en algunos nombres como en las edades de los mártires. Hemos tomado las consignadas de la obra *Les voia de Rome*, etc. de V. de Maumigny. En la *Historia eclesiástica* del V. Fr. Juan Pobre, lib. III, cap. II, pág. 281 de la segunda parte, se dan los nombres y el orden en que fueron colocados, y debe tenerse en cuenta que dicho historiador fue testigo del martirio. Segun este escritor, el orden en que estaban colocados los Mártires principiando á contar por el último de la izquierda, que era el primero de la subida al Calvario desde el camino de Nauyoya, es el siguiente: 1. *Gallo*, el carpintero, de 27 años.—2. *Cosme Lacuvia*, predicador, de 28.—3. *Pedro Saguexiro*, de 36.—4. *Miguel Cascaqui*, padre de Tomé el niño, de 45.—5. *Diego Quitu*, de la Compañía, de 50.—6. *Michi Pablo*, hermano de la Compañía, de 35.—7. *Pablo Bariquen*, de 54.—8. *Juan*, dóxico de la Compañía, de 20.—9. *El niño Luis*, dóxico de los frailes, de 11 á 12.—10. *El niño Antonio*, dóxico de los frailes, de 12 á 13.—11. El santo Fr. *Pedro Bautista*, comisario, de 50.—12. Fr. *Martin de la Ascencion*, de 29.—13. Fr. *Felipe de JESÚS*, corista, de 26.—14. Fr. *Gonzalo Garcia*, lego, de 40.—15. Fr. *Francisco Blanco*, de 28.—16. Fr. *Francisco de San Miguel*, lego, de 52.—17. El electo *Matias*, de 38.—18. *Leon Carasuma*, de 48.—19. *Ventura*, dóxico de los frailes, de 26.—20. *Tomé*, dóxico de los frailes, hijo del mártir Miguel, de 13 á 14.—21. *Joaquin Jacabibir*, cocinero de Belen, de 46.—22. *Francisco*, médico y predicador, de 55.—23. *Tomé Iglo*, de 42.—24. *Juan Iruvia*, tejedor, de 36.—25. *Gabriel*, dóxico de los frailes, de 18.—26. *Pablo Susuqui*, de 40.



«acuden en gran número de Fuchimo y de regiones montañosas, las mas dis-  
«tantes, declarándonos que si los cristianos presos son conducidos á la muer-  
«te, ellos, que son igualmente cristianos, quieren tambien morir por el amor  
«á Dios.»

La solemne beatificacion de estos ilustres mártires del Japon se verificó en los dias 14 y 15 de setiembre de 1627 por el sumo pontífice Urbano VIII.

Ocupémonos ya de la solemnisima canonizacion hecha por Su Santidad Pio IX.

La canonizacion es uno de los actos mas augustos de cuantos puede ejercer el Jefe supremo de la Iglesia, puesto que por él se inscriben en el número de los Santos los bienaventurados que fueron por sus virtudes en la tierra espectáculos admirables al mundo, á los Ángeles y á los hombres.

El título de venerable se da al que se trata de elevar al honor de los altares desde el momento en que el Papa autoriza que se dé principio á la causa. Los trámites que se siguen son los siguientes: Cuando una persona muere en olor de santidad, el obispo del lugar donde deja de existir nombra una comision y un promotor para reunir los testimonios de aquellas personas que trataron en vida á aquel que es objeto de las investigaciones, que presenciaron algun prodigio de los que Dios suele obrar por ministerio de sus siervos cuando quiere hacer notoria su santidad ó que de cualquier modo pueden deponer algun hecho de que se deba tener conocimiento. Estos documentos se envian á Roma, donde se imprimen y distribuyen á los miembros que forman la Congregacion de Ritos. Despues de un maduro y detenido exámen, la Congregacion se reúne para deliberar si es oportuno ó no el pedir á Su Santidad la introduccion de la beatificacion. Si el resultado es favorable, se presentan aquellos documentos juntos con el parecer de la misma Congregacion al Papa para que estudie el asunto, y ponga á continuacion su adhesion si lo juzga conveniente. Desde este momento ya recibe el título de venerable y se da principio á la causa.

Por la beatificacion, el Papa permite rendir al bienaventurado un culto público, pero limitado á determinado lugar ú orden religiosa. Esto se comunica por medio de un *indulto* ó permiso, que tambien es necesario para erigirle un altar, exponer sus reliquias y sus imágenes en las iglesias. Desde el tiempo de Alejandro III, las beatificaciones que antes se hacian por los obispos quedaron reservadas á la Santa Sede. «La canonizacion, dice Benedicto XIV, es la «sentencia definitiva por la que el Soberano Pontífice decide que un bienaven-  
«turado debe ser inscrito en el catálogo de los Santos y honrado en todo el  
«mundo católico.»

La canonizacion que obliga á toda la Iglesia al culto de un bienaventurado pertenece exclusivamente al Soberano Pontífice que es la autoridad única sobre toda la Iglesia universal. Para proceder á ella es necesario que consten de una manera indudable dos milagros posteriores á la beatificacion. Cuando el culto del bienaventurado es anterior á 1534, es menester en virtud de un decreto de Urbano VIII, aprobar ante todo, su culto, sus virtudes y sus milagros. En los primeros siglos, solo los mártires recibian estos honores, que despues se hicieron extensivos á otros siervos de Dios. Y siendo así, que la Iglesia es infalible en sus juicios, deben honrarse como tales los que por ella son declarados Santos. En Roma el dia de una canonizacion solemne es fiesta de precepto. Los nombres de los Santos se inscriben en el Martirologio, y son



invocados públicamente, y se ponen bajo su advocacion iglesias y altares que siempre son dedicados á Dios. No todas las canonizaciones se han hecho en Roma, pues muchas de ellas se han verificado en otras ciudades donde se hallaba el Vicario de JESUCRISTO. Así por ejemplo, la de san Francisco de Asís, se celebró en Perusa, la de san Antonio de Padua en Espoleto, la de santa Clara, por Alejandro IV, en Avignon donde tambien se verificó la de santo Tomás de Aquino, por Juan XXII. Despues de esta última, todas han tenido lugar en San Pedro de Roma.

Continuemos estas breves noticias sobre las canonizaciones.

En la edad media el exámen de los hechos, virtudes y milagros de los siervos de Dios estaba confiado al tribunal de la Rota y á otro tribunal compuesto de tres cardenales, uno de cada Órden. Pero en 1587, Sixto V creó la Congregacion de Ritos á la que impuso aquel cargo. Á la comision nombrada por esta Congregacion se juntan los tres mas antiguos auditores de la Rota y otros consultores así regulares como seculares. Este es el preliminar de los tres consistorios que precede el Sumo Pontífice. Con tanta madurez y sabiduría precede siempre la Iglesia. El Papa no pronuncia su juicio sin haber oido antes el dictámen de tan docta asamblea, las objeciones del Promotor de la fe y en suma los consistorios *secreto, público y semipúblico*, que preceden á la canonizacion. Durante este tiempo, numerosas oraciones así públicas como privadas se hacen para llamar las luces del Espíritu Santo sobre el Pontífice.

En 1616 empezó la causa para la canonizacion de los Mártires del Japon por órden de Paulo V. Urbano VIII los declaró mártires por decreto de 10 de junio de 1627, y el 14 de setiembre siguiente, dió permiso para que se pudiese celebrar la misa de los veinte y tres franciscanos. En 1629 extendió este privilegio en favor de los tres jesuitas.

El consistorio secreto para la canonizacion de los veinte y tres Mártires franciscanos tuvo lugar el 23 de diciembre de 1861 y la ceremonia fue fijada para el dia de Pentecostés. Se hace trascurrir este tiempo para dar lugar á que lleguen los obispos. El 25 de marzo, Pio IX permitió que á los dichos franciscanos se añadiesen los tres jesuitas, martirizados en el mismo dia.

En el consistorio secreto, al que solo asiste el sacro Colegio, el Santo Padre pronunció una alocucion en la que manifestó sus deseos de canonizar solemnemente á los bienaventurados que designó por sus nombres. Despues de la peticion hecha por el Cardenal prefecto de la Congregacion de Ritos, el Soberano Pontífice preguntó á los cardenales si creian que podia procederse con toda seguridad al acto solemne de proclamar las virtudes heróicas de los siervos de Dios. Cada uno de los cardenales debe manifestar su parecer con la fórmula *placet ó non placet*. Todos pronunciaron la afirmativa. Al fin de la session, el Papa ordenó que la misma causa seria expuesta en consistorio público por los abogados consistoriales.

Al consistorio público los cardenales acompañan al Papa; los obispos que se hallan en Roma, los príncipes, los embajadores son avisados oficiosamente y la puerta de la sala real donde se verifica el consistorio se abre al público.

Despues del consistorio público viene el semipúblico. Es costumbre convocar oficialmente á este consistorio, así como á la ceremonia de la canonizacion á todos los obispos de Italia.

El dia 18 de enero, por órden de Su Santidad Pio IX, se dirigió por la Congregacion del Concilio á todos los obispos la carta siguiente :



«Monseñor :

«No se me puede haber ordenado nada mas agradable que anunciar á Vuestra Reverencia que Su Santidad ha resuelto convocar para el mes de mayo próximo dos consistorios semipúblicos, y que despues de ellos tendrá lugar, el dia de Pentecostés, la canonizacion solemne de veinte y tres bienaventurados mártires del Japon, del Orden franciscano de menores de la observancia, esto es, el bienaventurado Pedro Bautista y sus compañeros, y del bienaventurado Miguel de los Santos, confesor del orden de la Santísima Trinidad para la redencion de cautivos.

«Su Santidad, siguiendo el ejemplo de sus predecesores hubiera deseado hacer venir de propia autoridad á Roma á los obispos de Italia, á fin de oír su parecer en un asunto de tan alta importancia y de aumentar con su presencia el esplendor de esta solemnidad. Empero considerando las calamidades que pesan sobre la mayor parte de Italia que no permiten á todos los pastores el separarse de sus respectivos rebaños, ha creído prudente por esta vez el desviarse de los usos establecidos.

«En atencion á esto, el Santo Padre se ha dignado ordenarme el que envíe la presente carta no solo á los obispos de Italia, sino á todos los demás del mundo católico, para comunicarles la dichosa nueva de la canonizacion y declararles que aquellos que, bien pertenezcan á la Italia, bien á otros países, crean tener posibilidad de emprender su viaje á Roma, sin detrimento de los fieles que les están confiados, para asistir á los consistorios y á la canonizacion solemne, harán una cosa agradable á la Santa Sede.

«Por lo demás, este viaje á Roma servirá á los que puedan efectuarlo, segun las instrucciones de Su Santidad, como cumplimiento de la obligacion de la visita *Sacrorum liminum*.

«Todo lo cual os lo auuncio de orden de Su Santidad.

«Aprovecho la ocasion para manifestar á V. R. mis mas profundos sentimientos de respeto, y mis deseos de vuestra prosperidad.

«Roma 18 de enero de 1862.—*Cardenal Caterini*, prefecto de la Congregacion del Concilio.»

Atento á la carta que acaba de leerse, el Santo Padre, decia el escritor Mr. Chantrel, llamando á Roma los obispos parecia buscar entre ellos consuelos, á la manera que el Salvador del mundo, al llevar á sus Apóstoles al jardin de las Olivas. Las circunstancias eran las mismas: la pasion de Pio IX se ha desarrollado á nuestra vista como la pasion del Redentor. Al *hosanna* de los primeros años, á las aclamaciones del dia de las Palmas ha sucedido el *Nolumus hunc regnare* y el *Crucifige* (1).

¿Estuvieron prontos los obispos para responder al llamamiento del Soberano Pontífice? Nadie podia dudarlo al contemplar la admirable unidad de la Iglesia. Calamitosos eran en verdad los tiempos, para que muchos prelados empobrecidos por sus Gobiernos, pudiesen efectuar su viaje á la capital del mundo cristiano, y sin embargo que Pio IX no les dirige un mandamiento, concretándose solo á decirles que verá con satisfaccion su presencia si les es posible en el solemnisimo acto de la canonizacion de los Santos, en número extraordinario de todos los países acude á rodear su trono y dar mayor realce á aquella magnífica solemnidad de la Iglesia. Dignos son aquellos ilustres

(1) *Fêtes de Rome*, p. 19.



obispos de que sus nombres queden consignados en la historia. Vamos á inscribirlos á continuacion , distinguiendo con diverso carácter de letra los de los obispos españoles para que puedan encontrarse al primer golpe de vista.

*Señores Prelados que asistieron á la solemnísimá canonización de los Mártires del Japon.*

EMINENTÍSIMOS Y REVERENDÍSIMOS CARDENALES.

*Del órden de obispos.*

Mario Mattei , obispo de Ostia y Velletri, decano del Sacro Colegio.  
Constantino Patrizi, obispo de Porto y Santa Rufina, vicario de Su Santidad.  
Luis Amat, obispo de Palestrina.  
Antonio María Cagiano de Acevedo, obispo de Tusculum.  
Jerónimo D'Andrea, obispo de Sabina.  
Luis Altieri, obispo de Albano.

*Del órden de presbíteros.*

Engelberto Sterchx , del título de San Bartolomé en Isola , arzobispo de Malines.  
Luis Jacobo Mauricio de Bonald, del título de la Santísima Trinidad en el monte Pincio, arzobispo de Lyon.  
Federico Juan José Schwartzenberg, del título de San Agustín, arzobispo de Praga.  
Domingo Caraffa de Traetto, del título de Santa María de los Ángeles, arzobispo de Benevento.  
Sixto Riario Sforza, del título de Santa Sabina, arzobispo de Nápoles.  
Jacobo María Adrian Cesáreo Mathieu, del título de San Silvestre in Capite, arzobispo de Besançon.  
Tomás Gousset, del título de San Calixto, arzobispo de Reims.  
Nicolás Wiseman, del título de Santa Prudenciana, arzobispo de Westminster.  
Augusto Fernando Donnet, del título de Santa María in Via, arzobispo de Bordeaux.  
Juan Scitowski, del título de la Santa Cruz en Jerusalem, arzobispo de Strigonia.  
Francisco Nicolás Magdalena Morlot, del título de los Santos Nereo y Aquileo, arzobispo de París.  
José María Milesi, del título de Santa María en Araceli, abad, comendador y ordinario de las Tres-Fuentes.  
MIGUEL GARCÍA CUESTA, del título de Santa Prisca, arzobispo de Santiago.  
Cayetano Bedini, del título de Santa María sopra Minerva, obispo de Viterbo y Toscanella.  
FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA, del título de Santa María de la Paz, arzobispo de Búrgos.

*Patriarcas.*

Melquiades Ferlisi, patriarca de Constantinopla; Carlos Belgrado, patriarca de Antioquía; José Trevisanato, patriarca de Venecia; TOMÁS IGLESIAS Y



BARCONES, patriarca de las Indias Occidentales; Antonio Hassun, primado de Constantinopla, del rito armenio.

*Arzobispos.*

Luis María Cardelli, de Acrida; Estéban Missir, de Hieranópolis, del rito griego; Lorenzo Trioche, de Babilonia; Tobías Aun, de Berito, maronita; Manuel Marongiu-Nurra, de Cagliari; Juan José María Eugenio de Jerphanion, de Alby; Juan Francisco Cometti, de Nicomedia; Mellonus Jolly, de Sens; Leon de Przyluski, de Gnesna y Posnania; Alejandro Asinari de Sanmarzano, de Éfeso; Eduardo Hurmuz, de Siracusa, del rito armenio; Rafael de Ambrosio, de Durazo; José María Matías Debelay, de Avignon; Pablo Cullen, de Dublin; Tomás Luis Connolly, de Halifax; Juan Bautista Purcell, de Cincinnati; Juan Hugues, de Nueva-Yorck; Renato Francisco Regner, de Cambray; Maximiliano de Tarnoczy, de Salzburgo; Antonio Ligi-Bussi, de Iconio; Luis Clementi, de Damasco; Silvestre Guevara, de Caracas; Juan Zwiysen, de Utrecht; Federico de Fürstenberg, de Olmütz; Pablo Brunoni, de Taron, vicario apostólico; Atanasio Sabug, de Tiro, del rito griego melquita; Andrés Bizzarri, de Filippi; Francisco Javier Apuzzo, de Sorrento; Andrés Gollmaryr, de Goritzia y Gradisca; Vicente Tizzani, de Nisibi; Pedro Villanova Castellaci, de Petra; Vicente Spaccapietra, de Smirna; Miguel Alexandriorum, de Jerusalem, del rito armenio; Mariano Ricciardi, de Reggio; Salvador Nobili Vitelleschi, de Seleucia; Alejandro Franchi, de Tesalónica; Gregorio Scherr, de Monaco y Frisinga; Jorge Claudio Ludovico Pio Chalandon, de Aix; JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS, de Tarragona; LUIS DE LA LASTRA Y CUESTA, de Valladolid; Gustavo de Hohenlohe, de Edessa; Cayetano Paz Forno, de Rodas y obispo de Malta; Felipe Gallo, de Patrás; Pedro Giannelli, de Sardia; MANUEL GARCÍA GIL, de Zaragoza; Gofredo Saint-Marc, de Rennes; Julian Florian Desprez, de Tolosa; Espiridion Maddalena, de Corfú; MARIANO BARRIO Y FERNÁNDEZ, de Valencia; Francisco Agustin Delamare, de Auch; Carlos Amable de la Tour-d'Auvergne-Lauraguais, de Bourges; Melcio Dramas, del rito griego; Pedro Domingo Maupas, de Zara.

*Obispos.*

Ignacio Giustiniani, de Scio; Rafael Santos Casanelli, de Ajaccio; Luis Carlos Féron, de Clermont; Guillermo Sillani, antiguo obispo de Terracina; Nicolás José Dehessele, de Namur; Ignacio Bourget, de Montreal, en el Canadá; Jacobo Gillis, de Limira; Federico Gabriel de Marguerye, de Autun; José Montieri, de Aquino, Pontecorvo y Sora; Luis José Delebeque, de Gand; Luis Besi, de Canopo; Jorge Antonio Stahl, de Erbipoli; Tomás José Brown, de Newport; Carlos Gigli, de Tívoli; Francisco María Vibert, de San Juan en Moriana; Juan Amato de Vesins, de Agen; Juan Topich, de Filippopoli; Nicolás Grispigni, de Poggio Mirteto; Andrés Roess, de Strasbourg; Nicolás Weiss, de Spira; José Armando Gignoux, de Beauvais; Juan Bautista Leonardo Berteaud, de Tulle; Juan Jacobo David Bardon, de Cahors; Guillermo Arnoldi, de Tréveris; Juan Francisco Wheland, de Aureliópolis; Pablo Gregorio Dupont des Loges, de Metz; Juan Fitzpatrick, de Boston; Juan MacCloskey, de Albany; Pedro Severini, de Sappa, en Albania; Juan Martin Henney, de Milwaukia; Juan Bautista Rosani, de Eritrea; Juan Doney, de Montau-



ban; Pedro José De Preux, de Sion; Gaspar Borowski, de Luceoria y Zytomir; Carlos Mac-Nally, de Clogher; Bernardo María Tirabassi, de Ferentino; Urbano Bogdanovich, de Europo; Jacobo María Bailles, antiguo obispo de Luceon; Juan Bautista Pellei, de Acquapendente; Estéban Marilley de Lausana y Ginebra; Teodoro Agustín Forcade, de Nevers; Luis Antonio Agustín Pavi, de Argel; Antonio Martín Slomschek, de Lavant; Guillermo Bernardo Ullathorne, de Birmingham; Luis Ricci, de Segni; José Augusto Victorino de Morlhon, de Puy; Juan Timon, de Buffalo; Amadeo Rappe, de Cleveland; Guillermo Keane, de Cloyne; José María Benedicto Serra, de Daulia; Pablo Dodmassei, de Alessio, en Albania; Ángel Parsi, de Nicópolis; Juan Jorge Muller, de Munster; Camilo Bisleti, de Corneto y Civitavecchia; Juan Tomás Mullock, de San Juan de Terranova; DOMINGO CANUBIO Y ALBERTO, de Segorbe; Juan Antonio Balma, de Tolemaida; Luis Kebes, de Metona; Julian María Meirieu, de Digne; Juan Antonio María Foulquier, de Mende; Francisco Kelly, de Trípoli; Antonio Félix Dupanloup, de Orleans; Juan Antonio Federico Baudri, de Aretusa; Juan Ronolder, de Vestprim, en Hungría; Pedro Simon Luis de Dreux-Brézé, de Moulins; José Arachial, de Trebisonda, del rito armenio; Francisco Petagna, de Castellamare; Guillermo de Ketteler, de Maguncia; Antonio Carlos Cousseau, de Angoulême; Clemente Munguía, de Michoacán; Francisco Baillargeon, de Tloa; Guillermo Tourner, de Salford; Matías Agustín Mengacci, de Civita-Castellana, Orte y Gallese; Juan Pedro Mabile, de Versailles; Tomás Grant, de Southwark; Cayetano Brinciotti, de Bagnorea; Juan Bautista Pablo María Lyonet, de Valence, en Francia; Ignacio Feigerle, de San Hipólito; Luis Haynal, de Transilvania; Juan Jacobo Antonio Guerrin, de Langres; Luis Eugenio Regnault, de Chartres; José La-Rocque, de San Jacinto, en el Canadá; José Cardoni, de Carista; Gesualdo Vitali, de Agatópolis, sufragáneo de Velletri; Lorenzo Biancheri, de Legione; Luis Filippi, de Aquila; José María Ginomliac, de Grenoble; Francisco José Rudiger, de Linz; JOSÉ CAIXAL Y ESTRADÉ, de Urgel; Juan Killduff, de Ardag; Juan Longlin, de Brooklyn; Juan Francisco de Paula Vereá, de Linares, en Méjico; Jacobo Roosevelt-Bayley, de Newark; Pedro Espinosa, de Guadalajara; Luis Ciurcia, de Scutari; Ottocardo de Attems, de Seckau; Nicolás Bedini, de Terracina, Sezze y Piperno. Luis María José Caverot, de Saint-Dié; JERÓNIMO FERNANDEZ, de Palencia; David Moriarty, de Kerry; Benedicto Riccabona, de Trento; Olimpio Felipe Gerbet, de Perpignan; Luis Jona, de Montefiascone; Pedro Barajas, de San Luis de Potosí; David Bacon, de Portland; Francisco Alejandro Boulet de la Bouillerie, de Carcassonne; Juan José Vitezich, de Veglietz; Cayetano Rodilossi, de Alatri; Nicolás Renato Sergent, de Quimper; Pelagio Antonio Lavastida, de la Puebla de los Ángeles; Guillermo Vaugan, de Plymouth; Lorenzo Signani, de Sutri y Nepi; Nicolás Pace, de Amelia; Claudio Enrique Plantier, de Nimes; Jacobo Duggan, de Chicago; Clemente Smith, de Dubuque; Andrés Casasola, de Concordia; Antonio José Jordany, de Fréjus y Toulon; Lorenzo Gilooly, de Elphin; Daniel Mac-Gettigan, de Raphoe; Juan Dolton, de Port-Grace, en Terranova; Juan Farrell, de Hamilton; Estéban Semeria, de Olimpia; Carlos Nicolás Didiot, de Bayeux; Conrado Martín, de Paderborn; Juan Honorato Bara, de Chálons; José Wiber, de Alia, sufragáneo de Strigonia; Lorenzo Bergeretti, de Santorino; Miguel Marszewski, de Wladislaw; Vicente Gasser, de Bressanone; Francisco Marinelli, de Porfirio; Fortunato Maurizi, de Veroli; Federico Jacobo Wood, de Fi-



ladelfia; Juan Mac-Eviley, de Galway; Tomás Furlong, de Fernes; Guillermo José Ugone Clifford, de Clifton; Pedro Enrique Géraud de Langalerie, de Belley; Luis del Cusy, de Viviers; Juan Simor, de Giavarino; Juan Bautista Scandella, de Antinoo; Pablo Melchers, de Osnabruck; Pedro Antonio de Pompignac, de Saint-Flour; ANASTASIO RODRIGO YUSTO, de Salamanca; JUAN IGNACIO MORENO, de Oviedo; ANTONIO RAFAEL DOMINGUEZ Y VALDECAÑAS, de Guadix; Migel O'Hea, de Ross; BERNARDO CONDE Y CORRAL, de Placencia; FRANCISCO DE PAULA BENAVIDES Y NAVARRETE, de Sigüenza; FERNANDO BLANCO Y LORENZO, de Ávila; JUAN JOSÉ CASTAÑER, de Vich; COSME MARRODAN Y RUBIO, de Tarazona; MATEO JAUME Y GARAU, de Menorca; PEDRO LUCAS ASENSIO Y POBES, de Jaca; José María Papardo, de Sinope; Clemente Pagliari, de Anagni; Francisco Mac-Farland, de Hartford; Francisco Lacroix, de Bayonne; Ignacio Senestrey, de Ratisbonne; Juan Sebastian Devoucoux, de Evreux; Eduardo Horan, de Kingstown; Francisco Kerril Amherst, de Northampton; Pascual Vuivic, de Antifelia; ANDRÉS ROSALES Y MUÑOZ, de Jaen; MIGUEL PAYÁ Y RICO, de Cuenca; PEDRO MARÍA CUBERO Y LOPEZ DE PADILLA, de Orihuela; Juan Antonio Augusto Belaval, de Pamiers; Valentin Wiery, de Gurk; Antonio Hallag, de Artuin, del rito armenio; Juan Lynck, de Toronto; JOSÉ LOPEZ CRESPO, de Santander; Luis María Oliverio Epivent, de Aire; Pedro Jeremías Miguel Ángel Celesia, de Patti; Alejandro Pablo Spoglia, de Ripatransone; Juan Monetti, de Cervia; Pedro Mac-Intre, de Charlotetown; Miguel Domenec, de Pittsburg; Alejandro Bonnaz, de Csanad y Temeswar; Darío Bucciarelli, de Pulati, en Turquía; Gerardo Pedro Wilmer, de Harlem; Jorge Butler, de Sidonia; Patricio Francisco Cruice, de Marseille; José María Covarrubias, de Antequera; Roberto Cornthwaite, de Beverley; Luis de Cannossa, de Verona; Lorenzo Studach, de Ortosia, vicario apostólico de Suecia y Noruega; José Berardi, arzobispo electo de Nicea.

Como se ve por la lista que acabamos de insertar fueron veinte y cuatro los prelados españoles que acudieron á la Ciudad santa.

Era en verdad admirable el aspecto que presentaba la corte de los Pontífices. Desde los primeros dias del mes de mayo veíanse llegar cardenales y patriarcas, arzobispos y obispos, acompañados de otros muchos sacerdotes ansiosos de postrarse ante el venerable Jefe supremo de la Iglesia y besar sus santos piés.

Roma, la piadosa ciudad que se honra con el título de centro del Catolicismo, recibió como ha acostumbrado hacerlo siempre á los prelados de todas las lenguas y naciones no como á huéspedes, sino como á los Padres de su fe y de sus arraigadas creencias, con el mayor regocijo, sin que los ilustres sucesores de los Apóstoles que llegaban de tan diversos climas encontrasen allí otra cosa que el mayor respeto y la mas profunda veneracion.

Escribimos estas líneas cuando la violencia y la injusticia han arrancado de la maño paternal de Pro IX su cetro temporal; cuando la ciudad de los Santos se ve en poder de los impíos; cuando la ambiciosa casa de Saboya ha arrancado una corona de la frente mas augusta que existe sobre la tierra, agrandando su dominacion con un hecho inaudito que no encontramos frases con que poderle calificar. Pues bien: arrójense fuera de Roma los usurpadores y la hez de la Europa que allí se ha refugiado para abrir cátedras de todos los errores al frente de la cátedra infalible de la verdad eterna, y se verá que la



verdadera Roma no ha cambiado de sentimientos, como lo demuestra el hecho de los miles de romanos que cada día acuden al Vaticano para consolar al Santo Pontífice, y repetir ante su augusta presencia las protestas de su amor y de su fidelidad.

Insensiblemente nos hemos apartado de nuestro asunto viniendo á otro del que habrémos de ocuparnos al finalizar la obra; pero la pluma no encuentra palabra que quiera ser la última, cuando fijamos la atención en lo que hoy llena de amargura á todos los corazones católicos.

Continuemos nuestro relato.

Celebrados los consistorios de que hemos hecho mérito, Pro IX señaló el 8 de junio para la gran ceremonia de la canonización de los Mártires del Japon y del beato Miguel de los Santos.

La católica España, esta nación que tantos santos ha dado al cielo desde el tiempo de las persecuciones, estaba de enhorabuena porque cinco de sus hijos estaban incluidos entre los que iban á recibir el honor de ser inscriptos en el catálogo de los bienaventurados. Eran estos, cuatro de entre los Mártires del Japon, á saber: Pedro Bautista, Martin de la Ascension, Francisco Blanco y Francisco de san Miguel, todos pertenecientes á la Orden seráfica y el ilustre confesor trinitario Miguel de los Santos.

Llegó por fin el deseado día 8 de junio de 1862. Apenas la primera luz del alba empezó á iluminar la obra gigantesca de Miguel Ángel, cuando los cañones del castillo de San Ángel y en seguida todas las campanas de la ciudad despertaron á los naturales y extranjeros anunciándoles la gran ceremonia que debía verificarse en el suntuoso templo del Príncipe de los Apóstoles. Á las primeras horas de la mañana todas las calles que conducen á San Pedro y al magnífico puente de San Ángel estaban cubiertas de la muchedumbre que acudía á buscar puesto para presenciar una fiesta que no es fácil verla repetida en algunos años. No solamente la espaciosa basílica sino aun la plaza donde se eleva el obelisco de Sixto V se hallaban ocupadas por la apiñada muchedumbre que con trabajo podían hacerse paso los carruajes que conducían á los príncipes de la Iglesia, á los embajadores y demás personas de distinción que oficialmente acudían.

El templo se hallaba magníficamente adornado en su exterior con ricas colgaduras, tapices de gran valor y estandartes en cuyo centro se veían pinturas representando los martirios que sufrieron aquellos que iban á ser inscriptos en el catálogo de los santos Mártires. No era menos suntuoso el decorado del interior. Ofrecía una vista admirable y todo revelaba el buen gusto de los romanos que no conocen rivales en la dirección y ornato de las fiestas. Espaciosas tribunas se habían formado en las galerías y eran ocupadas por las corporaciones civiles y políticas y por la nobleza romana. Todo el templo se hallaba cubierto por ricas colgaduras de terciopelo y oro, y sobre ellas se veían cuadros representando los milagros obrados por Dios por intercesión y ministerio de los nuevos santos.

La ceremonia debía empezar muy temprano.

Aun el reloj de San Pedro no había tocado las siete, cuando empezó á descender por la régia escalera del palacio apostólico la procesión que presidía el Santo Padre.

Hé aquí el orden con que marchaban de dos en dos, con cirios en la mano y recitando el *Ave Maris Stella*.



Abrian la procesion los alumnos del Hospicio apostólico y de la Casa-Pia de huérfanos.

Seguian :

Las insignias de los religiosos de la Orden mendicante y de los Canónigos regulares.

La cruz del clero secular.

Los alumnos del Seminario pontificio romano.

El colegio ó cabildo de párrocos.

Los canónigos y el clero de la iglesia colegial.

El vicegerente del tribunal de la Vicaría con los miembros del mismo tribunal, precedidos de los maceros de la basílica Patriarcal.

Los individuos de la Curia.

Los de la Congregacion de sagrados Ritos, y los que en ella eran consultores, precediendo el estandarte con la efigie del beato Miguel de los Santos, al que acompañaban los frailes de la santísima Trinidad para la redencion de los cautivos, los cuales llevaban los cordones del estandarte.

Los Hermanos del Oratorio de Santa María de la Piedad y de San Francisco Javier conducian el segundo estandarte que representaba al beato Pablo Michi, y sus dos compañeros Juan de Goto y Diego Quita. Cuatro Padres de la Compañía de Jesús, á la que aquellos pertenecian, llevaban los cordones de este segundo estandarte, y otros les precedian con cirios.

El tercer estandarte, que representaba los veinte y tres mártires de la Orden de san Francisco de Asís, llevado por la cofradía de la Sagrada Stigmata, sosteniendo uno de los cordones Rosalío Muzquiz, descendiente de uno de aquellos bienaventurados, y acompañándolo con un cirio otro descendiente del mismo y los Padres de los Observantes menores.

La capilla pontificia.

Los procuradores del colegio.

El predicador apostólico.

Los capellanes que llevaban la tiara y la mitra preciosas del Sumo Pontífice.

Los capellanes de honor y secretos.

El procurador general del fisco.

El comisario de la Cámara apostólica.

Los abogados del sacro Consistorio.

Los camareros de honor y secretos eclesiásticos.

Los comisarios secretos participantes.

Los capellanes cantores pontificios.

Los refrendarios de la firma y el sacerdote asistente.

El diácono y el subdiácono de la capilla pontificia.

Los abreviadores del Parco mayor.

Los votantes de la firma de justicia.

Los clérigos de la Cámara apostólica.

Los auditores de la Rota.

Los miembros del sacro Palacio apostólico

El clero de la corte pontificia.

Los capellanes secretos con la tiara y mitra ordinarias del Papa.

Despues iba la cruz papal lanceada y el prelado decano de la firma, agitando el incensario.



El último auditor de la Rota, rodeado de los votantes de la firma que hacían el oficio de acólitos llevando ciriales con velas encendidas. Cerraban este grupo dos maestros ostiarios que custodiaban la cruz.

Aquí empezaba el segundo grupo, el clero con las vestiduras de color morado :

Los protonotarios apostólicos.

Los generales de todas las Órdenes religiosas.

El subdiácono apostólico acompañado del diácono y subdiácono del rito griego.

Los penitenciarios precedidos de dos acólitos.

Los abades mitrados con el archimandrita de Messina y el comendador del Espíritu Santo.

Los obispos.

Los arzobispos.

Los patriarcas.

Los cardenales de la santa romana Iglesia, del orden de diáconos, del de sacerdotes y del de obispos.

Los conservadores de Roma.

El vicecamarlengo, el gobernador de la ciudad, dos auditores de la Rota llevando la silla de mano, los cardenales diáconos asistentes y en medio el cardenal diácono de la misa y dos maestros de ceremonias.

Aquí terminaba el clero y seguían formando un ancho círculo los guardias del Sumo Pontífice, los oficiales mayores y los exentos de la Guardia Palatina.

En el centro de este círculo, rodeado de los camareros de capa y espada, grandes oficiales y caballerizo mayor iba el venerable pontífice

#### PIO IX

conducido en hombros por los *sedieri* que sostenían la *Sedia Gestatoria*.

Al presentarse la augusta figura del representante de Dios sobre la tierra aquella inmensidad de espectadores cayó de rodillas saludando al Papa con los pañuelos y con voces de cristiano entusiasmo. Su Santidad llevaba un cirio pequeño en la mano izquierda, mientras que con la derecha bendecía al pueblo.

Detrás del Santo Padre, dignidades eclesiásticas llevaban el pálio; los camareros secretos las *favelas* ó abanicos de hermosas plumas, cerrando tan inmensa procesion los capellanes cantores, auditores de la Cámara, mayordomos y acompañamiento.

La ceremonia dió principio colocándose el Papa en el trono, al que se fueron acercando los eminentísimos cardenales para rendirle homenaje besándole la mano; lo mismo hicieron los patriarcas y primados. Los arzobispos y obispos besaron la cruz de la estola puesta sobre la rodilla, y los demás el pié.

Colocados los asistentes en los sitios que les estaban señalados en el presbiterio y al rededor del trono los que habían de asistir al Papa en la ceremonia, entre los que se hallaban dos prelados españoles, los Excmos Sres. D. José Domingo Costa y Borrás, arzobispo de Tarragona, y D. Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias occidentales, el cardenal procurador de la Canonización y un abogado consistorial se acercaron al trono, y el último de ellos dirigió á Su Santidad la súplica para que se dignase hacer la declaracion de la santidad de los Mártires del Japon, y del beato Miguel de los Santos.







El presente documento es un extracto de los libros de la Real Academia de la Historia, en virtud de un convenio suscrito entre el Gobierno de España y el Gobierno de México, el día 10 de Mayo de 1887, en virtud del cual se acordó que se hiciera un intercambio de libros de la Real Academia de la Historia con la Academia Mexicana de la Historia, para que cada una de ellas disfrutara de los libros de la otra.

Este extracto comprende los libros de la Real Academia de la Historia que se encuentran en la biblioteca de la Academia Mexicana de la Historia, y que se refieren a la historia de España y de sus colonias.

Los libros que se refieren a la historia de España son los siguientes:

1. Historia de España, de don Juan de Mariana.

2. Historia de España, de don Antonio de Guebara.

3. Historia de España, de don Antonio de Solís.

4. Historia de España, de don Antonio de Herrera.

5. Historia de España, de don Antonio de Guebara.

6. Historia de España, de don Antonio de Solís.

7. Historia de España, de don Antonio de Herrera.

8. Historia de España, de don Antonio de Guebara.

9. Historia de España, de don Antonio de Solís.

10. Historia de España, de don Antonio de Herrera.

Los libros que se refieren a la historia de las colonias son los siguientes:

1. Historia de las Indias, de don Bartolomé de las Casas.

2. Historia de las Indias, de don Juan de Ovando.

3. Historia de las Indias, de don Juan de Solís.

4. Historia de las Indias, de don Juan de Herrera.

5. Historia de las Indias, de don Juan de Guebara.

6. Historia de las Indias, de don Juan de Solís.

7. Historia de las Indias, de don Juan de Herrera.

8. Historia de las Indias, de don Juan de Guebara.

9. Historia de las Indias, de don Juan de Solís.

10. Historia de las Indias, de don Juan de Herrera.

FIG. 13

Este extracto comprende los libros de la Real Academia de la Historia que se encuentran en la biblioteca de la Academia Mexicana de la Historia, y que se refieren a la historia de España y de sus colonias.

Los libros que se refieren a la historia de España son los siguientes:

1. Historia de España, de don Juan de Mariana.

2. Historia de España, de don Antonio de Guebara.

3. Historia de España, de don Antonio de Solís.

4. Historia de España, de don Antonio de Herrera.

5. Historia de España, de don Antonio de Guebara.

6. Historia de España, de don Antonio de Solís.

7. Historia de España, de don Antonio de Herrera.

8. Historia de España, de don Antonio de Guebara.

9. Historia de España, de don Antonio de Solís.

10. Historia de España, de don Antonio de Herrera.

Los libros que se refieren a la historia de las colonias son los siguientes:

1. Historia de las Indias, de don Bartolomé de las Casas.

2. Historia de las Indias, de don Juan de Ovando.

3. Historia de las Indias, de don Juan de Solís.

4. Historia de las Indias, de don Juan de Herrera.

5. Historia de las Indias, de don Juan de Guebara.

6. Historia de las Indias, de don Juan de Solís.

7. Historia de las Indias, de don Juan de Herrera.

8. Historia de las Indias, de don Juan de Guebara.

9. Historia de las Indias, de don Juan de Solís.

10. Historia de las Indias, de don Juan de Herrera.